AÑO DECIMO. Domingo 20 de marzo de 1853.—Santa Eufemia, virgen y mártir NUMERO 67

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

DIA 19. Espíritu.	BAROMETRO. Pulgadas inglesas.	TERMOMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30,06	80,5
A las 12 del dia	30,06	82,
A las 4 de la tarde	30,10	82

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Vapo 19.—De Charleston, Savannah y Cayo-Hueso en 4 dias ing. Isabel, capa. Rubian, ton. 1115, con cabritos, á los Sres. y comp.—Pasag. 66

New-York en 7 dias vapor amer. Empire City, cap. Windle, 650, con dinero, á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 100.

New Orleans en 8 dias gol. am. Edwin Dorsey, cap. Schneider, ton. 92, con víveres, á los Sres. Uriel, P. y comp.

New-Orleans en 7 dias gol. am. Alice, cap. Long, ton. 119, con víveres, á los Sres. Sotolongo, A. y comp.

De Boston en 12 dias frag. am. Sarah A. Nickels, cap. Nickels, ton. 296, con víveres y envases, á D. R. Morison y comp.

De Boston en 15 dias frag. am. William, cap. Bayley, ton. 231, con víveres y envases, á D. R. Morison y comp.

De New-York en 22 dias frag. am. Wickey, cap. Uran, ton. 241 con víveres, á los Sres. Mendola y comp.

De Boston en 12 dias frag. amer. Mary A. Wainttier, cap. John, ton. 455, en lastre, á capitan.

De Campeche en 7 dias berg. esp. Martin, cap. Escalza, ton 161 con efectos, á D. M. Santelices.

De Cienfuegos en 3 dias pol. esp. Daria, cap. Pagés, ton. 180, con cera, á los Sres. Drake y comp.

De Cádizen 55 dias frag. esp. Hermano Cubano, cap. Carricarte, ton. 160 con vinos, á los Sres. Arieta y Larrañaga.—Pasag. 25.—Al mar el capitan y dos marineros del berg. esp. Luisa y Josefa, que naufragó en Cayo Cofino.

De Buenos Aires y Montevideo 61 dias gol. esp. Rosario, capitan Durail, ton. 164, con sebo, á los Sres. Tintanilla y Llanuza.

De New-York en 17 dias frag. am. Sierra Nevada, cap. Foster, ton. 443, en lastre, á D. S. C. Burnham y comp.

De Newcastle en 56 dias frag. mecklem. Grass-von Schleiffen, cap. Korf, ton. 360, con carbon, á los Sres. Lawton y Tolmé.

De Amberes en 38 dias frag. belga L'Aversois, cap. Muelenaer ton. 522, con efectos, á D. E. Meert y comp.

Apuestas del Sol que daba frag. reverante su reconocer á sotavento.

SALIDAS.

Para New Orleans vapor am. Empire City, cap. Windle, de arribado, por los Sres Drake y comp.

Para Falmouth berg. esp. Asuncion, cap. Arrotegui, par D. S. C. Burnham y comp.

Para New-York berg. amer. Georges, capitan Hill, por D. J. R. Angueira.

Para Tampico gol. esp. Mercedes, cap. Iturrios, por D. Mauricio Santelices.

Para Sagua frag. frag. am. Narramisic, cap. Lampher. en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Matanzas y Cawes frag. amer. Pen lleton, cap. Pendleton, por D. S. C. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Juan, con 375 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Maria, pat. Feliu, con 140 cajas de azúcar.
De la Tejas gol. Dos Sobrinos, pt. Seijo, con 400 cajas de azúcar.
De Bahia-Honda gol. Antonia, pat. Enceñat, con 540 cajas de azúcar, 8 pipas de aguardiente, 14 cueros.
De Cárdenas gol. Marianita, pat. Fernandez, con 500 c. azúcar.
De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Garcia, con 280 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiente.
De Pto. Escondido gol. Vicenta, pat. Sastre, con 155 cajas de azúcar, 9 pipas de aguardiente.
De Cárdenas gol. Maria, pat. Rodriguez, con 200 cajas azúcar.
Del Jícaro gol. Amistad, pat. Garcia, con 860 cajas de azúcar.
De Canasi gol. Josefa, pat. Palacio, con 230 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Prudencia, pat. Camueras, con 58 bocoyes miel de purga.
De Batabanó gol. Mercedita, pat. Carrera, con 408 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Justica, pt. Rodriguez, con 179 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente.
De Sierra Morena gol. Molestadora, pt. Gonzalez, con 540 cajas de azúcar, 24 bocoyes de miscabado.
Sagua la Grande gol. Cecilia, pat. Garcia, con 279 cajas de azúcar, 6 cuartolas miel de abejas, 8 pipas de aguardiente, 5 arrobas cera.
Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 237 cajas de azúcar, 8 cuartolas miel de abejas, 12 marquetas de cera.
De Matanzas gol. Mercedita, pat. Naveira, con 210 c. de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Falmouth frag. esp. Nemesia, cap. Senande, por los Sres. Noriega, O. y comp.
1044 cajas de azúcar.
Para Barcelona berg. esp. Felipe, cap. Goya, por D. J. Mazorra y comp.
1003 cajas de azúcar—1200 arrobas de café—12 pipas de aguardiente.—2 mil arrs. cabaros.
Para Falmouth berg. esp. Faro, cap. Fernandez, por los Sres Sotolongo, A. y comp.
915 cajas de azúcar.
Para Genova berg. sardo Nicaragua, cap. Gaites, por D. José Fragueiro
855 cajas de azucar.—5 pipas de aguardiente.—10 millares de tabacos
Para Falmouth berg. esp. Luis, cap. Cortina, por los Sres. Bauman, B. y comp.
622 cajas de azúcar.
Para New-York berg. amer. Ann A. Tyng, cap. Pierce, por D. C. Tyng.
555 cajas de azúcar.—19 bocoyes miel de purga.—117 millares de tabacos.—7.[illegible] lb. de id. en rama.
Para Portland berg. am. Fawn, cap. Hoyt, por los Sres. Drake y comp.
240 bocoyes miel de purga.
Para Boston berg. am. A. G. Washburn, cap. Aldrich, por los Sres. Uriel, P. y comp.
290 bocoyes miel de purga.
Para New-York berg. am. Melazzo, cap. Nichols, por los Sres. Jimenez y comp.
812 cajas de azúcar.—50 bocoyes miel de purga.—10 millares de tabacos.
Para Anjiawil vapor am. El Dorado, cap. Schenke, por los señores Drake, H. y comp.
200 millares de Cabanas y tercios.
Para Baracoa berg. am. General Boyd, cap. Gilpatrick, con bocoyes varios, por D. S. C. Burnham y comp.
Para Matanzas y Cawes frag. amer. Pen lleton, cap. Pendleton, por D. S. C. Burnham y comp.

BUQUES ALISTADOS DE CABOTAJE.

Para Rio de Puerto gol. Carmen, pat. Coyula, con efectos.
Para Matanzas gol. Adela, pat. Agre, con efectos.
Para el Mariel gol. Maria, pat. Feliu, con efectos.
Para el Jaruco gol. Nueva, pat. Salvo, con efectos.
Para el [illegible] gol. Rosita, pat. Gomez, con efectos.
Para el Mariel gol. Marianita, pat. Fernandez, con efectos.
Para la Majana gol. Pilar, pat. Puente, con efectos.
Para el Mariel gol. Dos Amigos, pat. Garcia, con efectos.
Para Cárdenas gol. Aventurada, pat. Aroma, con efectos.
Para Bajabonda berg. esp. Badaro, con efectos.
Para el Jaruco gol. Vegetativa, pat. Fierro, con efectos.
Para San Cayetano gol. San Antonio, pat. Casulla, con efectos.
Para Cárdenas gol. [illegible], pat. Bolada, con efectos.
Para Cabañas gol. Concepcion Marino, pat. Loreiro, con efectos.
Para Cárdenas gol. Asunción, pat. Basibo, con efectos.
Para el Jaruco gol. Josefina, pat. Mas, con efectos.

PUNTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1569
Arrobas de café	1200
Pipas de tabaco	502
Bocoyes miel de purga	159
Pipas de aguardiente	12
AUMENTO Á LA EXPORTACION DEL DIA 19.	
Cajas de azúcar	318

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 19 al consumo de la plaza
Por D. H. Rodriguez: 480 fanegas de sal.
Por D. S. C. Burnham y cp.: 72235 lb. de arroz.

Idem para embarcar en el bergantin español Yucatecc, con destino á Sisal.
Por D. A. Agard: 100 resmas papel de cartas.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Isabel.—De Cayo Hueso, D. Isabel Hanlkener; Dª B. Jones, Dª Francisca Whitney, D. Manuel Whitney; D. Enrique Bolder, D. Guillermo Jones; D. Alejandro Hay; D. Luis Vanqueri; D. Cárlos Sanchez y señora, D. Santiago Guman; D. Juan Cran con su esposa y una hija; D. Felix Gonzalez; D. Samuel Jones con su esposa y una hija, D. Jacobo Peck con su hija, D. A. P. Halsey con su esposa y una hija; D. Samuel Ryan, D. Teodoro Malchett; D. B. Collins, D. Santiago E. Collins, D. Tadeo Clapp con su esposa; D. Cárlos Pearse, D. Juan Gardner; D. Jonatan Whitney, D. A. D. Campbell, D. K. Johnson; D. Juan Herring con su esposa y un hijo, D. Edmundo Murey; D. J. Zachey; D. E. A. Chapin, D. Guillermo H. Aspinwall con su esposa, dos hijas y una criada, D. J. L. Andreu con su esposa, dos hijos y una criada; D. W. Aspinwall, D. J. L. Aspinwall.

En el vapor Empire City.—De D. Pedro Ehrentz con un hijo; D. Antonio Jane, D. Ignacio Certuta, D. Gerasio Fuertes, D. José Sanchez, D. Cárlos Grass, D. Francisco Aznar, D. Benito Manteiga, D. Lorenzo Pierres, D. German Phinney, D. Jorge W. Jones, D. Eugenio Juan Hilton, D. Miguel Juan Guiet, D. Tomás Candy, D. Justino Camichel, D. Carlos Ascell.

En el frag. esp. Hermano Cubano.—De la Navidad Pedro y Peña, D. Juan la Zamorana, D. Mercedes Prado y Domingo, Cap. de frag. D. José Ojeda, D. Vicente Bosamente, D. Isidro Marja Hernandez, D. Manuel Alvarez Benavides, D. Remedios Nuevo, D. Juan Ferrer, D. Alfredo Palomino, D. Nicanor Lopez, D. Manuel Fragoso, D. Pedro José Perez, D. Blas Roefort, D. José Fernandez Ortiz, D. Diego Estrema y Sanchez, D. José Tuero, D. Antonio Jaime, C. Francisco Carmichana, D. Felix Sergio, D. Blas Brando, D. Miguel Bra[illegible] Vergatina, pat. Fierro, con efectos.
Para San Cayetano gol. San Antonio, pat. Casulla, con efectos.
Para Cárdenas gol. [illegible], pat. Bolada, con efectos.
Para Cabañas gol. Concepcion Marino, pat. Loreiro, con efectos.
Para Cárdenas gol. Asunción, pat. Basibo, con efectos.
Para el Jaruco gol. Josefina, pat. Mas, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

CARDENAS marzo 18.—Fragata americana Cabassa, Littlejohn, de Portland.
Frag. am. Brunette, Mac Grath, de New-York.
Berg. am. Milwaukie, Emans, de Portland.
Berg. am. W. Crawford, Perry, de Filadelfia.
Berg. am. J. M. Clayton, Rue, de Saraport.

SALIDAS.

CARDENAS marzo 18.—Bergantin americ. Ellen Hayden, Smith, para Wilmington.
Berg. am. Venus, Orr, para Filadelfia.
Berg. am. Rush, Leach, para New York.
Berg. am. R. B. Lawton, Gardner, para id.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO febrero 4.—Estremosa Bolera, de la Habana.
Gerona, Elaborde, de idem.
5.—Conde de Regla de idem.
9.—Manuela, de la Habana.
8.—Cefiro, de Cuba.
MARSELLA 9.—San José, de la Habana.
SCILLY 9.—Lady Pirie, de Cuba.
15.—Louis Sarah Psyll, de idem.
PORTSMOUTH 12.—Neptune, de la Habana.
GRAVESEND 15.—Midgeser, de idem.
Ocean Queen, de Manzanillo.
BARCELONA 8.—Pol. Maria, Marescany, de Mobila.
11.—Pol. Joven Moderata, de la Habana.

DESPACHADOS.

BARCELONA 11.—Pol. Joven Maria, para la Habana.
Cabotage Mercedes, Oliver, para Buenos Aires.
Berg. S. Manuel, Ventosa, para idem.
12.—Fragata Hortencia, Argonté, para la Habana.
Pol. Matilde, Barcasi, para New Orleans.
CARDIFF 11.—President, para la Habana.
11.—Monnet, para idem.
HULL 11.—Skane, para idem.
GRAVESEND 16.—Liverpool, para idem.
AMBERES 16.—Juan y Matilde, para idem.
SWANSEA 12.—Maria, para Cuba.
15.—Sotaburn, para idem.
LIVERPOOL 12.—Ancerre, para Matanzas.
Buenos Maza, para Cienfuegos.
19.—Mundaquin, para Matanzas.
NEWPORT 16.—Pilot Oscar Frederick, para la Habana.

PUERTOS DE AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON marzo 10.—Berg. Maria Bailey, de Zaza.
Berg. Benjamin Hobbs, de Matanzas.
6.—Gol. Tennessee, Rios, de Cárdenas.
Berg. Neptune, Upton, de Cienfuegos.
Berg. L. Cleoland, Bartlett, de Cárdenas.
Gol. M. A. Gould, Grant, de Remedios.
7.—Bga E. Kinsman, Thurton, de Cárdenas.
Berg. Aquila, Sumner, de Trinidad.
Berg. California, Hechiora, de la Habana.
8.—Bga M. B. Stetson, Harding, de Cienfuegos.
Berg. Delma, Milliken, de Cienfuegos.
Gol. Matilda, Eaton, de Sagua.
9.—Berg. Joseph Albion, Clark, de Trinidad.
Berg. Emily, Young, de Manzanillo.
Berg. Wave-rley, Hill, de Cárdenas.
Berg. Edward, Dimmick, de Manzanillo.
PORTLAND 5.—Bga Mexicana, Ruby de Cárdenas.
Bga Sarah B. Hale, Crowther, de Cárdenas.
Berg. Cassman, Pookham, de Sierra Morena.
Berg. Mechanic, Merryman, de Matanzas.
Berg. Acacia, Haskell, de Matanzas.
Berg. Cárdenas, Fogg, de Cárdenas.
5.—Berg. Leonine, Merriman, del Mariel.
7.—Berg. Gov. Parris York, de Matanzas.
Berg. George Marion, Biber, de Cárdenas.
Bga Charles Edward, Dank, de Cárdenas.
8.—Barca Ofelia Felton, Elliot, del Mariel.
Barca Eliza A. Cochran, Noyes, de Matanzas.
Berg. Harriet Newell, Warren, de Cárdenas.
Berg. Tuscan, Peters, de Cárdenas.
Berg. Caroline A. White White, de Cárdenas.
Gol. Meridian, Wood, de Cárdenas.
9.—Berg. Alonzo, Cochran, de Cárdenas.
FILADELFIA 5.—Barca Selah, Ackins, de Cárdenas.
Berg. Phoebe A. Paige, Linkins, de Matanzas.
Gol. Heroina, Kelly, de Matanzas.
7.—Berg. Mary Jane, Gilchrist, de Cienfuegos.
8.—Berg. Thomas Walker, Marshman, de Cienfuegos.
Gol. Hadie Anna, Deuriss, de la Habana.
NEW-YORK 2.—Vapor Star of the West, de la Habana.
Berg. Edward, Rawley, de Santa Cruz.
3.—Barca Isabel de Cuba, West, de la Habana.
Barca Venus, Church, de idem.
Barca E. Churchill, Hichborn, de Cárdenas.
Barca Tirolo, Stetson, de Matanzas.
Berg. Volante, Sewall, de la Habana.
Berg. Linda, Bunnell, de Manzanillo.
Berg. Venus, Thompson, de Cienfuegos.
Berg. Caroline E. Kelty, Colcord, de Cárdenas.
Berg. A. Blanchard, Blanchard, de id.
Berg. P. R. Hichborn, Berry, de id.
Berg. Abeona, Lassegang, de Matanzas.
Gol. M. Freeman, Glover, de Cuba.
4.—Berg. Bamerscove, Fitch, de Trinidad.
6.—Berg. Harriet Ann, Taylor, de Cienfuegos.
7.—Barca Reindeer, Frank In, de Cienfuegos.
8.—Barca J. J. Roberts, Dutch, de Cárdenas.
Barca R. Pennell Smith, de Matanzas.
Barca Child Harold, Overstead, de la Habana.
9.—Barca Martha Ann, Babcock, de la Habana.
Barca Grange St. John, Wilmam, de Cárdenas.
Berg. Parthenon, Davis, de id.
Berg. Huntress, Killar, de Cienfuegos.
Berg. Neander, Davidson, de Nuevitas.
Gol. Petite Lizzie, Farland, de Gibara.
10.—Vapor Albatros, Mac Neil, de la Habana.
Berg. G. Blackerdeff, Philbrook, de Cienfuegos.
Berg. James Wa Lace, Fisher, de Cárdenas.
11.—Berg. Martha Kinsman, Talbot, de Cuba.
Berg. L. Benner, Morton, de Matanzas.
Gol. Magnolia, Davis, de Cuba.
Berg. Patriot, Pride, de Baracoa.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York 11 de marzo.

AZUCAR.—Ha continuado entrando en abundancia, y los tenedores en consecuencia han manifestado deseos de realizar, por lo cual los precios han bajado de ¼ á ⅜ de c. en lb., especialmente en las calidades comunes y ordinarias. Las ventas han sido: 1200 bocoyes de New Orleans de 4½ á 5½; 525 de Cuba de 4¾ á 5¼; id. comun de Puerto Rico á 4¾; 50 barriles de id. á 5¼; 100 cajas moreno de la Habana de 5¼ á 5½, con 4 meses. Un poco de New Orleans se realizó en venta de 4¾ á 4¾, parte al contado y parte á 5 y 4 meses.

MIELES.—Las de procedencia estrangera están abatidas: las de New Orleans continúan con buena demanda. Se han vendido 200 bocoyes de la nueva cosecha de Norvitas para refinar á precios que ignoramos; 100 de Cárdenas á 21 c., 70 id. calidad comun de Pto. Rico á 21, y 240 barriles desde Inchra á primera de New-Orleans de 28 á 30 c., y plazos de 4 meses.

MIEL DE ABEJAS.—Notamos la venta de 50 tercerolas de Cuba en depósito para exportar á 12 c. al contado, cuyo precio se han vendido las anteriores partidas de que hemos dado cuenta. Ademas 7 id. para el consumo á 14 y 15 meses. Quedan unos pequeños lotes sin venderse.

TABACO EN RAMA.—Ha estado inactivo el mercado conservándose sin variacion los precios últimamente cotizados. De la produccion estrangera solo se han colocado 67 balas de la Habana de 27 á 31 c.

Importacion de Ultramar.

De la frag. rusa *Alexandre*, procedente de Newport, y á la consignacion del capitan.
A D. J. T. Crawford: 750 qls. carbon de piedra.

Del berg. ing. *Mary*, procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. Valiente, W. y comp.
A los consignatarios: 6170 qls. carbon de piedra.

Revista comercial.

HABANA 19 DE MARZO DE 1853.

AZUCARES.—Siendo esta semana la precursora á muchos dias de paralizacion mercantil hemos tenido alguna mayor animacion que en la anterior, aunque no tanta como era de esperarse y se ha esperimentado en lo general á sus relativas de años anteriores, y la causa de esta diferencia no es otra que la de la continuacion de la escasez de buques, pues á pesar de haber disminuido esta algun tanto las entradas no han sido en número suficiente para cubrir la mucha necesidad. Esto pues y la ya regularizada entrada del fruto, propia de la epoca han aumentado los acopios y por consiguiente producido una pequeña declinacion en los precios de todas las clases, menos la de blancos de tren comun, la cual escasea bastante y por la que la demanda es mas firme y sostenida que por las otras.

Los precios que han corrido durante la semana pueden estimarse como sigue:

PRECIOS CORRIENTES.

Blancos bajo á regular	8	á	8½
Idem buenos á superiores	8¾	á	9
Idem idem floreta	9¼	á	9½
Idem 1ª tren de Derosne y Rincon	10	á	10½
Idem idem idem de 2ª	8	á	8½
Quebrados bajo á regular	5½	á	5¾
Idem buenos á superiores	6	á	7
Idem floretes	7½	á	7¾
Idem tren de Derosne y Rincon	6½	á	7
Cucuruchos	4½	á	5½
Mascabados	—	á	—

Durante la semana se han esportado 19,235 cajas entre los siguientes mercados:

7522	cajas	para	Cowes.
6774	id.	id.	Falmouth.
1185	id.	id.	New York.
1000	id.	id.	Filadelfia.
865	id.	id.	Genova.
652	id.	id.	Hamburgo.
511	id.	id.	Marsella.
500	id.	id.	New-Orleans.
217	id.	id.	Christiansand.
147½	id.	id.	Terranova.
23	id.	id.	Tampico.

AGUARDIENTE.—Han continuado las operaciones de ventas á los precios de 25 á 26 pesos el mas superior, y se han esportado 65 pipas para Cowes, 12 para Barcelona, 10 para Christiansand y 5 para Genova; total 92 pipas.

CAFE.—Ninguna variacion ha tenido el mercado de este grano con referencia á lo que de ellos en la anterior revista. Los precios continuan desde 7½ á 8½ ps. En la actual semana se han esportado 1532 arrobas para Saturba, 1200 para Barcelona y 1200 para New Orleans; total 3932 arrobas.

CERA.—Se ha vendido una partida amarilla de los Perros á 7½ pesos arroba, y ha habido algunos embarques, pero no han sido hasta hoy mas que 148 arrobas para Tampico. Los precios son:

Cera blanca de la Habana	9½	á	8
Idem del Principe	9½	á	
Amarilla del Principe	7	á	7½
Idem del Manzanillo	7	á	7½
Id. de Moron y Remedios	7½	á	7½
Idem de Nuevitas-Alto	7½	á	7½

CUERO.—Se han vendido 8 000 de Puerto Principe á 17½ rs., 500 de Veracruz secos á 17½ rs., 1200 de id. salados á 19½ rs., 150 de Nueva Barcelona á 17 rs. y 110 de Trinidad á 19 rs. Los precios son:

Tampico	19	á	20 rs.
Tabasco	19	á	20
Veracruz	19	á	20
Trinidad		á	19
Principe	16	á	17
Manzanillo	16	á	17

MIEL DE PURGA.—Ha tenido regulares operaciones con firmeza en la demanda y precios á 2 y 2½ rs., habiéndose hecho la siguiente esportacion: 482 bocoyes para Portland, 360 para New York, 200 para Bristol, 120 para Cork y 15 para Christiansund; total 1186.

MIEL DE ABEJAS.—Se han esportado 2 0 tercerolas para Falmouth y 3 para New Orleans; total 23.

TABACO TORCIDO.—Han seguido siendo bastante activas las operaciones hechas esta semana, comprendiendo las de esportacion, 2931½ millares para New York, 759 para New Orleans, 150 para Southampton, 251 para Hamburgo, 200 para Aspinwall, 72 para Tampico, 10 para Genova y 2 para Barcelona; total 4172 millares.

TABACO EN RAMA.—Se ha vendido una partida de Mayari inferior á 12 pesos quintal, y la consideramos mala venta, pues las demas partidas han obtenido mas oferta y se han almacenado. La esportacion consiste en 21,125 fardos para Southampton, 57,824 para New York, 7920 para Falmouth y 2000 para New Orleans; total 93,869 fardos.

TASAJO.—Se han vendido los cargamentos del bergantin Romanico á 14½ rs. arroba con 40 dias de plancha, bergantin ruso Petra á 14½ rs. arroba con 35 dias de plancha, y el del queche Figaro de Nueva Barcelona á 15 rs. arroba con 15 dias de plancha. La existencia hoy es de 15,300 quintales.

FLETES.

A la paralizacion que se notó al fin de la semana última se agregó en la presente el mal efecto causado por las fletamentos de algunos buques nacionales que aceptaron 62 ch. 6 p. para puertos directos en el mar del Norte, los cuales marcaron una baja de 7 ch. 6 p. Esta circunstancia hizo mas difíciles las operaciones por insistir los demas capitanes en las cotizaciones últimas y solamente se han tomado los buques siguientes:

Uno bremés de 1200 cajas para Bremen á 65 ch.
Uno prusiano de 2500 id. para Cowes, por órdenes, á 65 ch.
Uno oldenburgués de 1200 id. para Cowes, por órdenes, á 70 ch.
Uno inglés de 1500 id. para Cowes, por órdenes, á 67 ch. 6 pen.
Uno español de 700 id. para Bremen á 65 ch.

Arreglemos nuestra nota con referencia á los fletamentos que anteceden.

Para los Estados Unidos han continuado las solicitudes de buques sin haber habido notable diferencia en los precios.

Cowes y un mercado en el Mar del Norte				
Un puerto en el Báltico	£	3	á 3	10
Un puerto en la Gran Bretaña	£	3	á 3	6
Para un puerto en el Mediterraneo hasta Trieste	£	3	á 3	15
Para Francia	francos.	80	á	90
Para España, por caja	$	2	á	2½
Para los Estados-Unidos, por caja	$	1½	á	1¾
Para idem por bocoy de azúcar	$	5½	á	7½
Para idem por bocoy de miel	$	2½	á	3

MERCADO MONETARIO.

Onzas mejicanas	Nominal.				
Pesos mejicanos en la plaza	Idem.				
Idem en depósito	Idem.				
CAMBIOS.—Londres á 60 dias v. s.	20½	á	19	p%	premio.
Liverpool pag. en Londres	9	á	8½	p%	premio.
Paris	5	á	5¼	p%	desc.
Amberes		á	3¼	p%	idem.
New-York	3½	á	3½	p%	descuento.
Boston	3½	á	3½	p%	idem.
Filadelfia	3½	á	3½	p%	idem.
Baltimore	3½	á	3½	p%	idem.
New-Orleans, á corto		á	1½	p%	descuento.
España, segun plaza y c.	3	á	5	p%	premio.

Los negocios en esta semana han continuado el curso uniforme de las anteriores. Los cambios no han experimentado grandes variaciones y solo notamos alguna tendencia á la baja. El papel sobre Lóndres se ha colocado en los primeros dias á 9½ y 9¾ p. %, pero hacia el medio de la semana los que han querido vender han tenido que aceptar 9. El New-York y Boston, que empezó colocándose á 5 p. % descuento, lo dejamos hoy á 3½ y en proporcion las demas plazas del Norte. Paris se realizó de 5 á 5½. y Amberes á 3½ p. % descuento. Sobre España notamos algun Barcelona á 1/10 y 15 dias, vendido á 2½, 3 y 3½ p. % premio respectivamente y queda algun papel por realizar.

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azucar, cajas	19256	101287
Aguardiente, pipas	92	1108
Café, arrobas	3732	30021
Cera, arrobas	388	5380
Miel de purga, bocoyes	1196	9658
Miel de abejas, tercerolas	235	456
Tabaco torcido, millares	4172	30210
Tabaco en rama, libras	69869	508697

IMPORTACION DEL CABOTAJE.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azucar, cajas	3113	15 062
Cafe, sacos	195	2521
Miel de purga, bocoyes	551	2351
Aguardiente, pipas	188	2041
Tabaco en rama, tercios	622	4859
Millares de tabacos	.....	497
Arrobas de cera	555	7870
Cueros al pelo	1153	2818

MOVIMIENTO DEL PUERTO
DEL 13 AL 19 DE MARZO.

CLASES.	ENTRADOS.			SALIDOS.		
	ESPAÑ.	ESTR.	TOTAL	ESPAÑ.	ESTR.	TOTAL
De guerra	1	•	1	1	•	1
Vapores correos	•	5	5	•	5	5
Fragatas y corbetas	5	20	25	4	11	15
Bergantines y polacras	10	9	19	6	10	16
Goletas y pailebotes	1	4	5	1	5	6
Totales	16	47	55	12	31	43
Total en el año	121	294	414	122	265	387

PRECIOS CORRIENTES
arreglados á las últimas ventas hechas en la semana.

IMPORTACION.	Pesa medida.	DE Ps.	DE Rs.	A Ps.	A Rs.	Observaciones.
PROVISIONES.						
Almendras de Mallorca	Quintal.	11		12		
Almendras de Esperanza	Quintal.	17		18		
Aceitunas, barril de Carroba	Barril.	1		1	1	
Aceite de España	Arroba.	3				
Aceite de de Francia, botellas	Docena.	3				
Arroz del Norte America	Arroba.	7	0	1	1	
Idem de otros puntos	Arroba.			1	1½	
Arenques ahumados	Caja.	6				
Anafran de España	Libra.	3	4	6		
Anisete de Francia	Canasto					
Ají de España	Quintal.					
Aguardiente refino de España	Pipa.	105		106		
Aguardiente de de Islas	Garraf.	6		7	7	
Atun en salmuera	Quintal.	12				
Bacalao del Norte America	Quintal.	6				
Bacalao de Terranova	Quintal.	4		4	4	
Bacalao de Escocia	Quintal.	7		7	4	
Carne de vaca en salmuera	Barril.	11		12		
Carne de vaca ahumada	Quintal.	4		6	6	
Idem de puerco en salmuera	Barril.	18				
Cebollas, ristras	Ciento.	14		15		
Caballas, o mancarelas	Barril.	6				
Canela, segun clase	Libra.			3		
Clavo de especia	Libra.	20		21		
Cerveza en botellas	Docena.	2	3			
Cognac o brandi	Caja.	4				
Frutas en almivar	Caja.	4	6			
Frutas en aguardiente	Caja.	4	2			
Fideos y otras masas	Quintal.	3	4			
Garbanzos	Arroba.			1	4	
Ginebra en pipas	Galon.		7			
Ginebra en tarros	Docena.	1	6			
Habichuelas	Arroba.		6	1	4	Abun.
Harina de España (200 lb.)	Barril.	3	4			
Harina de maiz	Barril.			6		
Jamones de Lóndres	Quintal.			34		
Jamones del Norte fortificados	Quintal.	11		12		
Jamones sin forro	Quintal.	14		15		
Licores surtidos	Caja.	1	6			
Manteca en barriles	Quintal.	11		14	4	
Manteca en cuartos	Quintal.	14				
Mantequilla de Europa	Quintal.	25		26		
Mantequilla del Norte	Quintal.			20		
Maiz	Arroba.		4½			Abun.
Pimienta de Castilla	Quintal.	11				
Papas	Barril.		1	1		
Porter en botellas	Docena.			2	4	
Queso de Europa redondo	Quintal.	21	6	22		
Queso de patagras	Quintal.	16		18		
Queso del Norte	Quintal.	16		18		
Sardinas prensadas	Millar.			1	4	
Sidra en botellas	Docena.	3		4	2	Abun.
Sal fina	Fanega.	5	5			Escas.
Tocineta del Norte America	Quintal.	11	6	12		Abun.
Tasajo del Sur America	Arroba.	1	6			de sub
Tasajo del Norte America	Arroba.	1		1	6	
Idem de Tampico y Campeche	Arroba.			1	5	
Vinagre	Pipa.			25		
Vino tinto catalan	Pipa.			4		Escaso
Vino de Burdeos en botellas	Barrica	32	4	35		
Vino de Burdeos en botellas	Docena.			3	4	
Vino de Champaña en canastos	Canasto	1		1	4	
Vino seco de Jerez	Garraf.			1	4	
Vino moscatel	Caja.	3		4		
VARIOS ARTICULOS.						
Aceite de linaza	Quintal.	12	6	13	4	Escas.
Aguarras	Quintal.	14	4			
Albayalde en aceite	Quintal.	1	6			
Arcos para bocoyes	Millar.			4		
Bocoyes vacíos	Uno.	2	6			Abun.
Cortes de caja	Uno.		6			Abun.
Clavos de hierro	Quintal.		7½			
Cobre en planchas	Quintal.	29		34		Abun.
Duelas con fondos	Paquete	1	2	2	1	
Hierro en lejas	Quintal.			4		Abun.
Idem en plancha y cabilla	Quintal.		6	2	4	
Jarcia de España	Quintal.	11				
Jarcia de Rusia	Quintal.	15				Abun.
Jabon de Castilla	Quintal.	7	1	8	4	
Jabon amarillo	Quintal.	6	4			
Ladrillos	Millar.	20		22		
Machetes de chapear	Docena.	5	1	6		
Sacos de henequen	Ciento.	28		30		
Sebo del Sur de America	Quintal.	12		15		Abun.
Tablas de Portland, pies	Millar.	32		35		
Tablas de otros puntos	Millar.	30		34		
Tablas pino de tea	Millar.	22		25		
Velas de esperma	Quintal.	3		4		
Velas de sebo	Quintal.	15		16		Abun.
Velas de composicion	Quintal.	28		30		Abun.
ESPORTACION.						
Aguardiente de caña	Pipa.	21		22		Venta.
Cacao de Caracas	Quintal.	25		28		
Cacao de Guayaquil	Quintal.	10	4			
Cera blanca	Arroba.	9	4	9	6	
Cera amarilla	Arroba.	2	4			
Cueros

Sábado 19 de marzo de 1853.

ÚLTIMAS FECHAS
RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, febrero	15	New-York, marzo	12
Barcelona, febrero	16	New-Orleans, marzo	15
Cádiz, enero	7	Charleston, febrero	28
Paris, febrero	18	Méjico marzo	5
Lóndres, febrero	20	Veracruz, marzo	7
Liverpool, febrero	20	Valparaiso, enero	15

Ni los partes telegráficos del *Africa* recibidos por vía de Charleston ni los pormenores de anteriores noticias encierran ningun suceso de gran magnitud. Verdad es que en los primeros se vuelve á insistir en inmediatas probabilidades de guerra entre Turquía y las potencias del Norte con motivo de la cuestion de Montenegro, mas aun cuando las graves dificultades de este negocio no se hallen aun resueltas nos parecen abultados ó cuando menos prematuros tales rumores.

Por lo demás ni los alborotos de Milan ni las tramas de Hungría presentan el menor riesgo y buena prueba de ello es esa misma actitud guerrera que Austria se cree en situacion de adoptar hácia su vecina la Puerta Otomana. Estos escándalos solo bastan para derramar sangre, y para justificar las medidas de severa represion dictadas por el gobierno austríaco. En cuanto á la tentativa de asesinato contra el Emperador es uno de esos crímenes feos que donde quiera caracterizan á la escuela revolucionaria, crímen sobre lo espantoso absurdo, pues la monarquía es una institucion que se burla del puñal. El reo es un oficial de sastre húngaro que habia servido en húsares y cuya sangre debe pesar sobre quienes le infundieron ese depravado fanatismo. La herida continuaba segun los últimos partes telegráficos presentando un carácter absolutamente ageno de gravedad.

En el continente de Europa no se habia aun pronunciado la opinión respecto al nombramiento de Lord Clarendon para ministro. En Inglatera el sentir de la mayoría templada era muy favorable y casi de acuerdo con las ideas que ayer emitimos.

Para terminar esta breve reseña daremos ahora una noticia económica tan importante como satisfactoria. Segun comunican de Berlin el dia 19 de febrero aquella misma tarde á las 8 quedó definitivamente firmado el tratado de comercio entro Prusia y Austria. Resuelto así el problema que parecia oponerse á la reorganizacion del Zollverein puede esta considerarse ya asegurada, lo que no solo evita un trastorno serio en las relaciones mercantiles sino que puede traernos grandes ventajas futuras. Esto pende de que el gabinete de Berlin insista, como al parecer insiste, en la nueva legislacion aduanera sobre los azúcares establecida por su convenio con Hannóver y el Steuerverein.

Los periódicos de Madrid que tenemos á la vista con fechas hasta el 16 de febrero están llenos casi esclusivamente de noticias electorales, materia para nosotros siempre desprovista de interés, pero mucho mas ahora que el resultado general es ya cosa sabida. Este corresponde en efecto á los anuncios que teníamos recibidos por el telégrafo estrangero, como lo da á conocer el siguiente resúmen, inserto el dia 11 de febrero en el *Diario Español*:

Diputados ministeriales	232
Idem de oposicion	81
Distritos en que no hubo eleccion	7
Idem cuyo resultado se ignoraba	29
Total	349

Aun cuando el éxito en varios de los distritos de las dos últimas categorías fué segun avisos posteriores favorable á la oposicion no cambia esto en manera alguna la situacion general ni la victoria del gabinete.

En cuanto á pormenores solo diremos que en las provincias de Cataluña, y con especialidad en la de Barcelona, triunfaron las oposiciones reunidas. Lo mismo sucedió en las de Sevilla, Valencia y aun Oviedo con tal cual otro distrito de Andalucía. Los candidatos del gobierno ganaron en masa en Galicia, las dos Castillas y Estremadura.

La presidencia del nuevo Congreso se asegura que está destinada para el Sr. Martinez de la Rosa. A esta noticia, que tomamos del *Times*, se agrega la de que el dia 15 habian cesado en Madrid todos los rumores de mudanzas en el personal.

S. M. la Reina se dice con visos de certeza que pensaba abrir las Cortes en persona. Con estas noticias y los reales decretos en otro lugar insertos con el nombramiento de senadores creemos haber cumplido las exigencias de nuestra reducida crónica parlamentaria.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York marzo 12 de 1853.

El dia 4 de este mes á las 12 del dia cesó Mr. Millard Fillmore de ser Presidente de los Estados Unidos y entró á reemplazarle el general Franklin Pierce, elevado al primer puesto del país por el voto compacto del partido democrático, á que pertenece.

La inauguracion del nuevo Presidente se ha verificado en medio de un entusiasmo no visto y en presencia de mas de sesenta mil personas que entre nacionales y estrangeros se habian reunido en Washington. Concuerdan en decir los corresponsales que las fondas, las casas de huéspedes y no pocas casas particulares estaban de tal modo atestadas de ambiciosos y de *curiosos que miles de los que llegaron* tarde para obtener alojamiento tuvieron que vivaquear por las calles y las plazas durante la mayor parte de la noche que precedió á la inauguracion. Se estimaron muy dichosos los que pudieron albergarse, sentados ó en pié, en las Cámaras del Congreso ó en alguna otra parte del Capitolio, y entre estos últimos se contaba un número considerable de señoras sobre quienes tuvo mas imperio el ardor de la curiosidad que el natural deseo del *comfort*.

El programa de antemano fijado para la inauguracion se llevó á cabo con mejor órden de lo que se podia esperar; pero como creia que me fatigaria mucho el traducirlo al pié de la letra me limitaré á hacer un breve estracto de él.

A las doce y media del dia empezó á moverse la procesion y se dirigió á la fonda de Willard, en donde recordarán Vds. que el general Pierce habia tomado alojamiento. Formaban la escolta varios cuerpos y compañías de milicia y abria la marcha una compañía de artillería volante.

Cuando el general Pierce subió en el carruaje que le habia de conducir al Capitolio, tenia á su lado al Presidente Fillmore, tocaron á vuelo todas las campanas de la ciudad y resonaron las salvas de artillería.

Iba el carruaje inmediatamente de pues de los cuerpos de milicia y en seguida los diversos empleados y funcionarios del distrito, el Senado, el cuerpo diplomático, los representantes, los gobernadores y ex-gobernadores de los estados, los gefes y oficiales de la armada, los veteranos de la guerra de la independencia y de la de 1812, varias compañías de bomberos y un número considerable de sociedades masónicas, tan abundantes en este país como las malas yerbas, y varias corporaciones obreras. La procesion tenia mas de una milla de largo. Las aceras, las puertas, las ventanas, los balcones y hasta los techos de las casas estaban llenos de gente.

Al llegar al Capitolio la procesion suspendió su marcha. Era ya la una cuando entraron en la Cámara del Senado Mr. Fillmore y Mr. Pierce, quienes ocuparon los asientos que se les habian destinado frente de la mesa del Presidente de dicho Cuerpo. El Justicia mayor (*Chief Justice* y los Justicias adjuntos del Tribunal Supremo, el cuerpo diplomático, los ministros y los gobernadores ocuparon tambien sus respectivos puestos.

A la una y cuarto el *marshal* del distrito y los Jueces del Tribunal Supremo, seguidos del Presidente saliente, el nuevo Presidente y todo el Senado, se dirigieron en procesion hácia la fachada oriental del Capitolio, en donde se habia erigido una vasta plataforma ó entarimado con asientos para todos.

A la una y media, completadas ya los preparativos y colocado cada cual en su puesto, el Justicia mayor tomó al Presidente Franklin Pierce el siguiente juramento:

«Afirmo solemnemente que ejecutaré con fidelidad el encargo de presidente de los Estados-Unidos y que hasta donde alcance mi capacidad conservaré, protejeré y defenderé la Constitucion de los Estados-Unidos.»

Parece que hubo de llamar mucho la atencion el que el general Pierce al prestar el juramento dijese «*afirmo* solemnemente», y no «*juro* solemnemente», segun ha sido costumbre hasta ahora, y el que en lugar de besar la Biblia se limitase á poner sobre ella la mano izquierda al paso que levantaba la derecha hácia el Cielo, «como invocando su testimonio, segun la espresion de los corresponsales y de los periódicos».

Despues de este solemne preliminar el general Pierce pronunció de memoria, sin el auxilio de una simple nota, el discurso inaugural que Vds. verán en los periódicos que les remito, si es que ya no le han recibido por la vía de Mobila. Este documento es notable bajo mas de un concepto y ha sido recibido con general aplauso por la misma prensa whig, incluso la *Republic* de Washington, órgano de la administracion de Mr. Fillmore. El *National Intelligencer* de la misma ciudad, el *North American* y el *Sette* de Filadelfia, el *Courier and Enquirer*, el *Journal of Commerce* y el *Commercial Advertiser* de esta ciudad y otros periódicos cuyos juicios se consideran como de mucho peso han aceptado casi sin restriccion el programa político del nuevo presidente. No así los periódicos abolicionistas, y especialmente el *Tribune* de Nueva-York, que lo han criticado amargamente. Al órgano de las doctrinas de Mr. Seward no le ha gustado por sorpresa la posicion de la política de Mr. Pierce ni nadie tiene derecho á estrañarla, porque era ya de antemano conocida. Lo único que podrá dar chasco al *Tribune* es el que «obrando firmemente, sabiamente, noblemente.» Tambien le ha disgustado sobremanera el latigazo que Mr. Pierce da á los whigs y la limpia general que se propone hacer de los empleados del mismo partido.

En lo que mas razon puede tener el *Tribune*, aunque su juicio me parece prematuro, es en lo referente á la política interventora y á la adquisicion de *ciertas posesiones* que están fuera de la jurisdiccion de los Estados-Unidos, eminentemente importante para nosotros y esencial para el mantenimiento de los derechos del comercio y de la paz del mundo. Si bien es verdad que el general Pierce está por la espansion territorial de los Estados-Unidos, y considera importante la posesion de propiedades ajenas, dice que nunca se obtendrá por medio de invasiones sino de un modo absolutamente de acuerdo con la mas estricta observancia de la fé nacional. Añade además: «Nada en nuestra historia ni en nuestra posicion nos convida á la agresion sino al contrario á cultivar relaciones de paz y amistad con las naciones estrangeras. Quiero que mi administracion no deje ninguna mancha en nuestros anales y creo poder asegurar terminantemente que no tolleraré en ninguna parte de nuestros consulados acto alguno que caiga bajo la incumbencia de mi poder constitucional que no pueda desafiar la censura ante el tribunal del mundo civilizado.»

En vista de esta declaracion terminante, solemne y que creo franca y sincera contra el filibusterismo, paréceme que todo hombre prudente debe abstenerse de censurar á un gefe de estado que manifiesta una honradez y una franqueza que en vano echaríamos en muchos de sus predecesores. Si el general Pierce se desviase de la conducta que publica ahora acaba de trazarse, si en vez de contrarestar los locos proyectos que en los Estados-Unidos pueda madurar cierta clase de gente sin fé ni ley contra alguna nacion amiga los favoreciese, ó siquiera pareciese mirarlos con indiferencia, entonces quedaria claramente trazado el camino que habria de seguir la prensa honrada no solo para recordar sus obligaciones al presidente Pierce sino tambien para denunciar su falacia al mundo entero é infligirle así el castigo mas vergonzoso para un hombre que en algo tiene el honor.

Pero no creo que llegue ese caso. De ellos salen garantes los honrosos antecedentes del general Pierce como hombre público y privado y la declaracion que en su discurso inaugural ha hecho al mundo civilizado de no apartarse ni un ápice de la senda de la mas rígida justicia.

De las demás partes del discurso inaugural del Presidente nada digo á Vds., aunque me parece algo cruda y fanfarrona la alusion que hace á las potencias estrangeras, á las cuales no *permitirá absolutamente que intervengan* en los asuntos del Nuevo-Mundo, y que han de tratar con la misma deferencia que á un soberano á cada ciudadano de los Estados-Unidos á quien se antoje sentar sus reales en esas posesiones. En esto se ha desviado Mr. Pierce del tono sencillo y modestamente orgulloso de lo demás que abraza su discurso y á mi modo de ver ha hecho mal aun cuando no haya pretendido mas que hacer un discurso al pueblo que á tan encumbrado puesto le ha llevado. Bien sabe Mr. Pierce que sus conciudadanos son bien considerados en todos los países en donde observan la conducta de buenos cristianos y buenos vecinos. En apartándose de esta conducta no hay duda de que se les dará el trato á que se hayan hecho acreedores, y que para evitarlo de nada servirá la andanada protesta del "agente que tras sí dejan."

Mr. Pierce reconoce sin restriccion los derechos del Sur y está dispuesto á hacerlos respetar á toda costa. Esta declaracion ha irritado á los *freesoilers* y á toda la pandilla de abolicionistas y no seria estraño que la cuestion del Compromiso volviese á despertar las pasiones que ahora parecen adormecidas.

Pero ya he fatigado á mi propósito de no ocuparme mas del discurso inaugural y cierro aquí mi juicio, que quizá parezca importuno é insignificante á mis lectores. Veamos el fin de la ceremonia.

Apesar del mal tiempo que hacia, pues estaba nevando copiosamente, y de estar al aire libre, el presidente Pierce pronunció su discurso en pié y con la cabeza descubierta, y le imitaron en lo último no solo los que con él estaban en la plataforma sino tambien muchos de los que desde la calle presenciaban la ceremonia. Así que hubo terminado le saludó una inmensa y prolongada esplosion de bravos y vítores y empezaron de nuevo las salvas de artillería. Volvió á formarse en seguida la procesion, y acompañó al presidente Pierce á la Casa Blanca, habiendo dejado á Mr. Fillmore en el Willard Hotel, en donde fué á ocupar los mismos aposentos que acababa de dejar el, que le ha reemplazado en el primer puesto de la nacion. Mr. Pierce recibió numerosas visitas de felicitacion en la residencia presidencial, pero ya á cierta hora de la noche se cerraron las puertas para entregarse á un descanso que hacian indispensable las fatigas del dia.

La composicion del nuevo gabinete parece haber causado una satisfaccion general. Mr. Marcy, segun el *Journal of Commerce*, tiene una larga esperiencia de los negocios públicos adquirida cuando desempeñaba la cartera de secretario de la Guerra bajo la administracion de Mr. Polk y en otros empleos públicos. Su eleccion conviene bastante al partido democrático del estado de Nueva-York, y sobre todo á los Barn-Burners, aunque los Hankers hubieran preferido á Mr. Dickinson.

El secretario de Hacienda, Mr. James Guthrie parece que es hombre de mucha capacidad, pero nunca ha servido mucho en los empleos públicos. Parece tambien que es gran partidario del comercio libre, como Mr. Pierce, y que sostendrá en este sentido las doctrinas de Mr. Walker, secretario que fué del mismo ramo bajo la administracion de Polk.

El secretario de la Guerra, Mr. Jefferson Davis, mandaba un regimiento de voluntarios de Misisipi en la toma de Monterey y en la batalla de Buenavista. El general Taylor le estimaba mucho y le habia honrado con un empleo de confianza. Estos son al parecer los principales títulos que han elevado á Mr. Jefferson Davis al empleo que ocupa. Parece que los principales artículos de su credo político son los derechos de los Estados y la rígida observancia de la Constitucion.

Mr. Cuché Cushing, distinguido literato y jurisconsulto, fué tambien uno de los héroes de la guerra de Méjico, durante la cual mandó una brigada con el grado de coronel. Se considera que como Procurador General es una escelente adquisicion para el gabinete tanto por su capacidad como por su rectitud.

El secretario del Interior, Mr. Robert Mc. Clelland, ha desempeñado varios empleos públicos en el estado de Michigan y ha sido miembro del Congreso durante varios años. Sin embargo nunca ha descollado mucho como orador ni como estadista.

El secretario de Marina, Mr. James C. Dobbin, tiene una hoja de servicios muy corta y de poca importancia. Parece sin embargo que es hombre de luces y que podrá desempeñar satisfactoriamente su cartera. No tiene mas que 39 años de edad.

Con respecto al Director general de Correos, Mr. James Campbell, es uno de los hombres notables de Pensilvania. En 1851 era uno de los candidatos para la presidencia del Tribunal Supremo, pero fué derrotado por las rencillas de una pequeña mayoría por la razon de que era católico apostólico romano. Tenemos pues en el nuevo gabinete un miembro de nuestra religion.

Del presidente Pierce, que tiene 49 años de edad, y del vice-presidente King, que aparece tener ahora 67, y no 72, como antes se dijo, creo haber presentado á Vds. una breve reseña biográfica despues de la Convencion de Baltimore, por cuyo motivo no vuelvo á ocuparme ahora de ellos. Si Vds. quisieren decir algo encontrarán abundantes datos en los periódicos que les remito.

Sin embargo antes de dejar á estos distinguidos personajes diré á Vds. que es tan vacilante el estado de salud del general Pierce, á lo cual viene á añadirse una tristeza estraordinaria, que hay quien teme que no viva mucho tiempo. Por otra parte no se cuenta ya absolutamente con el vice-presidente King, que segun las últimas noticias de Matanzas iba acercándose cada dia mas á la tumba, por manera que no es de estrañar que las personas mas reflexivas y previsoras de este país miren con cierta ansiedad hácia el porvenir. Si doy á Vds. estas noticias crean que las tengo por buen conducto y directamente de persona que vive cerca del general Pierce.

Y si á las dolencias actuales del gefe del Estado se agrega que un verdadero ejército de mendigos de empleos le persigue sin descanso donde quiera que se halle, de dia y de noche, fácil es calcular que sus dias se irán abreviando rápidamente si no se conjura tan asonerosa plaga. Parece que nunca se han visto en Washington tantos lobos hambrientos; y si supieran Vds. la clase de gente, ó al menos una gran parte de ella, que aspira á los empleos! No les digo mas sino que el famoso capitan Rynders, el héroe de los pilletes del Bowery de esta ciudad, el famoso capitan Rynders, digo, está revolviendo cielo y tierra en Washington para que se le nombre *Marshal* del distrito meridional de Nueva-York!....

Hasta ahora ningun nombramiento digno de mencion ha hecho el presidente Pierce. Hay muchos rumores acerca de misiones estrangeras, pero nada mas. Por ejemplo se dice que Mr. Buchanan irá de ministro á Inglaterra, que Mr. Soulé saldrá con la misma calidad para París ó Madrid, Mr. Douglas para Viena &c. &c. ¿Qué les parece á ustedes Mr. Pierce Soulé para ministro en España? Otra eleccion mejor hará sin duda el Presidente.

Sin embargo de la diferencia de principios políticos el ex-presidente y el general Pierce parecen vivir en escelente armonía. Ya saben ustedes que antes de terminar su administracion Mr. Fillmore dió una brillante comida á su sucesor; en la inauguracion de este Mr. Fillmore fué objeto de sus particulares atenciones y finalmente anteayer le devolvió la comida, asistiendo además á ella todos los antiguos ministros y varios amigos de Mr. Fillmore. Todo el mundo celebra mucho esta recíproca cordialidad.

Algo habria que decir de las últimas sesiones del Congreso de Washington, pero he dedicado tanto espacio á los asuntos de mas actualidad que solo me limitaré á mencionar algunos resultados. Nada diré de los temores manifestados por ciertos whigs que pedian un aumento en el personal del servicio de la marina de guerra y crecidas sumas de dinero para fortificaciones. Sus proposiciones fueron desechadas porque no hay temor de una invasion estrangera.

El 23 de febrero decidió la Cámara de representantes que en lo sucesivo se pague á los ministros anglo-americanos cerca de los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia, Rusia y España 6.000 duros á cada uno además de la suma que para gastos de viaje se les asigna.

El 4 del corriente fué declarada inadmisible, fuera de órden y absurda la siguiente proposicion de Mr. Dean, representante demócrata de Nueva-York:

«Considerando que el acto ilegal de las autoridades españolas en la Habana al rehusar el permiso de desembarcar á un vapor correo de los Estados-Unidos y al registrar las balijas de los Estados-Unidos es probable que obligue al gobierno americano á tomar medidas activas y eficaces para defender los derechos de sus ciudadanos, y á exigir á España la observancia de los tratados que existen entre los dos países: *Se resuelve: Que se asigna la cantidad de 5 000.000 de* duros de cualquier dinero que exista en el Tesoro no aplicado á otros fines para que toda esa suma, ó la parte que fuere necesaria, se emplee á discrecion y bajo la direccion del Presidente de los Estados-Unidos si en su opinion se presentase alguna exigencia antes del primer lúnes de diciembre próximo que requiriese el gasto de toda ó una parte de aquella cantidad.»

Esta proposicion es en efecto tan absurda é imprudente de por sí que me parece inútil hacer acerca de ella ningun comentario.

El dia 3 fué sancionado por ambas Cámaras un bill asignando 300.000 duros para establecer una ramificacion del cuño en San Francisco (California). También se aprobó el bill mandando indemnizar al cónsul de España y á los súbditos españoles por las pérdidas que sufrieron en Nueva-Orleans y Cayo-Hueso con motivo de los vandálicos desórdenes ocurridos allí en 1851. Ya saben ustedes á cuanto asciende la famosa indemnizacion....

Nueva-York tendrá pronto una oficina para depósito y ensayo de metales preciosos bajo la direccion del presidente de la Casa de Moneda, rigiéndose además por las mismas leyes que esta última.

Las últimas sesiones del Congreso, el 3 y en la noche del 3 al 4, presentaron escenas verdaderamente curiosas y bufonas y un desórden que bajo este concepto poco dejó que desear. Siento no poder referir alguna de ellas para entretenimiento de sus lectores.

El nuevo Senado se reunió el 7 y seguirá probablemente en sesion por espacio de quince dias ó tres semanas mas para sancionar los nombramientos que se hagan.

Mr. Clayton, nuestro antiguo conocido y amigo, ha tomado su asiento en aquel cuerpo para vindicar su carácter y su reputacion. Mr. Clayton no echó en saco roto las acusaciones que últimamente lanzaron contra él el viejo general Cass, el jiganteuelo Douglass, Mr. Mason y otros y hace ya dos ó tres sesiones que acomete á sus adversarios lanza en ristre y descargandoles sendos mandobles. El general Cass está ausente y Mr. Clayton le reserva su racion para mas tarde. Con respecto á Douglass y Mason no les escasea nada y en medio de la petulancia con que los acomete no deja de hablar con bastante acierto sobre algunos puntos de la cuestion de Centro América.

Mr. Douglas no se anda con chiquitas. Quiere que la comunicacion entre los dos Océanos por el Istmo de Nicaragua sea esclusivamente de los Estados-Unidos. Poco se le da por las potencias estrangeras, y particularmente la Inglaterra. Esta no quiere á los Estados-Unidos ni los Estados-Unidos quieren á Inglaterra. Oigan ustedes á Mr. Douglas y así pondré fin á este asunto únicamente porque no me alcanza el tiempo para mas. Anteayer terminó *el Little Giant* una respuesta á Mr. Clayton en los siguientes términos:

«Ella (la Inglaterra) no es amiga, dijo; hay muchos sucesos en lo pasado para permitir que exista la amistad. Hemos humillado su orgullo y mortificado su vanidad. A no ser por nosotros habria podido mantener su orgullosa posicion como señora del mundo; ella no tiene sentimientos amistosos hácia nosotros ni nosotros tampoco los tenemos hácia ella (prolongados aplausos). Ella está tambien celosa y donde los celos existen termina la amistad. ¿Para que hablar pues de los tiernos sentimientos de madre y de hija? Los rencores de familia son los mas salvages y duraderos. Está celosa de los Estados-Unidos. ¿Que otra cosa la ha inducido á poner un cordon de fortificaciones en toda la estension de nuestra costa? ¿Para que se apodera de cada roca desierta sobre la cual pueda colocar un cañon? ¿Para que mantiene á Gibraltar y sus posesiones del Cabo de Buena-Esperanza sino para dominar nuestro comercio? ¿Para que las Bermudas y las Bahamas sino para mantenerlas como constantes centinelas contra los Estados-Unidos? Yo no deseo despertar sentimientos malévolos, pero prefiero considerar á la Inglaterra como una gran rival con la cual debemos tratar de buena fé y exijir que nos trate del mismo modo.»

Siento que la falta de espacio no me permita hablar á ustedes detenidamente del vasto sistema de corrupcion que últimamente se ha descubierto en el gobierno municipal de esta ciudad, pero en los periódicos que les remito encontrarán ustedes abundante materia sobre el particular para la edificacion de sus lectores. Por mi parte seré breve.

Al terminar sus sesiones en febrero último el Gran Jurado de esta ciudad presentó al tribunal un informe en que daba cuenta de sus trabajos, y entre ellos de una investigacion que habia hecho contra dos regidores acusados por la opinion pública de corrupcion, fraude y venalidad. He aquí los puntos de acusacion que el Gran Jurado hace pesar contra los referidos regidores:

«1.º Concesion de propiedades públicas inmuebles y muebles hecha á ciertas personas de un modo irregular y contrario á la ley.

2.º Acusacion de corrupcion y concusion por parte de empleados públicos.

3.º Violacion de los párrafos 25 y 13 de la constitucion de la ciudad.

4.º Disposiciones irregulares espedidas por corrupcion con motivo de la concesion de ciertos ferro-carriles.

5.º Despilfarro de los fondos públicos.»

Y en apoyo de estos cargos refiere el Gran Jurado un gran número de hechos por los cuales se vé que los regidores ya citados se han hecho pagar considerables sumas de dinero por particulares para obtener ciertos privilegios. La opinion pública se alarmó considerablemente con semejantes revelaciones y la parte de la poblacion mas acaudalada y respetable de esta ciudad se puso como por encanto de acuerdo para convocar un *meeting* y acordar desde luego las medidas necesarias para atajar el mal. Preciso es decir tambien que la prensa en general ha tomado en este asunto una actitud imponente para llamar á juicio y castigar á los delincuentes.

El 5 del corriente se reunió el *meeting*, de antemano anunciado por medio de la prensa, en el Metropolitan Hall, y en él se adoptó por unanimidad una serie de resoluciones pidiendo la inmediata reorganizacion del Concejo Municipal, la reforma de la constitucion de la ciudad, el ensanche de las facultades del veto del corregidor y varias otras cosas de no menor importancia. Varios oradores tomaron la palabra y censuraron con severidad al gobierno municipal al mismo tiempo que sostuvieron con notable energía las resoluciones.

Uno de dichos oradores insistió principalmente sobre las contribuciones que aquí se pagan y demostró con datos fidedignos cuan exhorbitantes son. La contribucion necesaria para cubrir los gastos de este año segun la Memoria del Síndico deberá ascender á 5 171.000$, suma que escede á la del año anterior en 1.791.000 duros, y la proporcion del impuesto, segun la misma Memoria, será de $1²⁵/₁₀₀ por cada 100 duros de propiedad real y personal! Segun el último censo de la poblacion de esta ciudad toca á cada habitante de esta sola contribucion municipal la suma de 10 duros! Calculó el orador que la suma de 5.171.000$ á que asciende el presupuesto bastaria para pagar todos los gobiernos de los diferentes estados de la Union!

No puedo estenderme mas por mi parte sobre este asunto; espero sin embargo que bastará lo que acabo de esponer para dar una idea de lo que es el gobierno municipal de esta ciudad. La honradez y la justicia son seguramente lo que menos le ocupan.

Sin mas por hoy me repito de ustedes sincero amigo.—*Peter Hicks.*

Azucares.—El *Willmer's* del 19 del pasado dice lo siguiente del azúcar estrangero en Lóndres:

Aunque no han subido los precios por la gran cantidad en venta de partidas que han pagado los derechos las operaciones privadas han sido de importancia. Las ventas se han hecho á los precios siguientes: *Brasil*: blanco de 35 á 40 rs.; amarillo de 33 á 35½; moreno 30 á 32½; *Java*: pardo y blanco 36 á 40; moreno y amarillo 33 á 35½; *Habana*: moreno 31 á 31½; amarillo bajo á mediano 35 á 38; id. bueno á fino 38½ á 41 siendo las ventas principales de las clases medianas de 36 á 36½; *Manila*: de 29½ á 31½ el no pargado y á 25 el pargado (á cuyo precio no hay compradores en subasta la segunda clase). Tambien en subasta se hicieron ventas como sigue: *China*: moreno 32 á 33½; *Bengala*: 31 á 39 chelines el amarillo, y de 37½ á 41 pectidas del mismo color mediano á fino; *Brasil*: blanco de Bahia y Maceio de 36 á 35½ el ordinario: amarillo bajo á fino 33½ á 35½; moreno mediano á fino 31½ á 33.

Continúan muy solicitados los cargamentos embarcados, habiéndose vendido uno de moreno de Paraiba para el Clyde á 19½, uno de moreno de Bahia para un puerto cercano á 19½, dos de Pernambuco de 18¼ á 18½, dos de amarillo de la Habana de 21 á 22 y medio (números 14½ á 15½ y otro de moreno (número 19) á 20¼. En venta privada se ha colocado el cargado de Manila de 20 á 21 y el no pargado de 17½ á 18½ y en el blanco de la Habana se han hecho unos negocios de 28 á 31 el bueno á fino y de 26½ á 28 el bajo á mediano.

Crónica peninsular.

Presidencia del Consejo de Ministros.—*Reales decretos.*—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 20 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura al teniente general don Joaquin de Espeleta y vice-presidentes al teniente general don Francisco Armero y Peñaranda, á don Mariano Téllez Giron, duque de Osuna y del Infantado, al teniente general don Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela, y á don Francisco Olavarrieta.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 6.º del artículo 15 de la misma á don José Escolano, obispo de Jaen, y á don Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de Málaga.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 7.º del artículo 15 de la misma á don Alfonso Correa y Sotomayor, marqués de Mos, y á don Pedro Bernardo de Quirós, marqués de Monceal y de Santiana.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 8.º del art 15 de la misma á los tenientes generales del ejército don Luis Carondelet y Castaños, duque de Bailen, don José Carratalá, don Valentin Ferraz, don Joaquin Acerbe, don Andrés García Camba, don Ramon de la Rocha, don Nazario de Elola, conde de Casa-Real, don Fernando de Norzagaray, don Francisco Javier de Espeleta, don Fernando Cotoner, don Francisco de Paula Ursurdi y don Anselmo Blake, y al teniente general de la armada don Francisco Balzarena.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senador del Reino como comprendido en el párrafo 11 del artículo 15 á don Antonio Riquelme, ministro plenipotenciario.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 13 del artículo 15 de la misma á don Sebastian Gonzalez Nandin, ministro del tribunal supremo de Justicia, y á don Serafin Estévanez Calderon, que lo es del de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de ministros, vengo en nombrar senadores del Reino á don José Velluti, consejero real en clase de ordinario, y á don Jaime Salas, consejero ordinario de Ultramar.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 15 del artículo 15 de la misma á don Gregorio de la Roza, marqués de Balbuena de Duero, don Joaquin Destrells y Sarriera, marqués de Alfarraz de Limpiá, don Julian Velarde, conde de Velarde, don Luis San Clemente, marqués de Montesa, don Francisco José García, conde de Baimoa, don Manuel Pastor, conde de Bagáes, don Pedro Bernardino Gonzalez Azñero, conde de Villanueva de la Buena, don Francisco Falcó y Valcárcel, marqués de Almonacid, don Francisco Ponce de Leon, marqués del Castillo, y don Fernando Montesto de Espinosa, marqués de la Colonia.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 15 de la misma á don Santiago de Tejada, don Joaquin Armero y Peñaranda, don Eusebio Calonge, don Francisco de Paula Mata y Años y don Miguel Chacon y Duran.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 14 de la Constitucion, y oido mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar senadores del Reino como comprendidos en el párrafo 16 del artículo 15 de la misma á don Antonio Diez de Rivera y don Javier de Barcaiztegui.

Dado en Palacio á 12 de febrero de 1853.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Alcoy.

—Ministerio de la Gobernacion.—*Ramos especiales.—Negociado 2.º—Real órden.*—Terminadas las elecciones generales de diputados y debiéndose reunir las Cortes el dia 1.º de marzo próximo la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que los gefes mayores de las provincias faciliten á los senadores y diputados residentes en ellas cuantos ausilios estén á su alcance y les reclamen á fin de que puedan trasladarse á esta capital para el espresado dia.

Madrid 11 de febrero de 1853.—Benavides.

Madrid 13 de febrero.

Nuestro corresponsal de Cartajena nos escribe con fecha del 7:

«Ayer entró en este puerto la escuadrilla de instruccion, compuesta de los buques siguientes:

Corbetas *Ferrolana* y *Villa de Bilbao*.

Bergantines *Patriota* y *Volador*.

Goleta *Cartagenera*.

Deben reemplazar sus consumos de campaña y repastarse con cuatro meses de víveres, dos en géneros y dos en dinero.»

Madrid 16 de febrero.

Parece que el señor don Agustin Alfaro ha sido nombrado fiscal de la direccion general de la deuda del Estado en reemplazo del señor Romero Giner.

—Leemos en la *Epoca*:

«Parece que se confirma, como ayer dijimos, que el señor Ambrad ha sido nombrado director de aduanas: el señor Clemente ha pasado á gefe de la comision de liquidacion de atrasos del personal y el señor Molada, intendente cesante de Valencia, que estaba agregado al ministerio de Hacienda, ha sustituido al señor Adaro en el destino de gefe del departamento de emision en la caja de amortizacion.»

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana domingo se administrará en las sacristías de las iglesias de Jesus del Monte y del Cerro despues de misa mayor y el lúnes en el salon de entrada de la Real Casa de Beneficencia y en la sacristía de la iglesia del Pilar de 11 á 12 del dia.

Facultativos de semana.—Lo serán en la entrante los Sres. Dr. D. Luis Golibart y Colina (Oficios número 76) y Ldo. D. Félix Martin (Inquisidor).

Viernes de Dolores.—Nuestros templos se han visto ayer inmensamente concurridos con motivo de las augustas ceremonias que en ellos tenian lugar, y que fueron celebradas con la solemnidad y recogimiento de un pueblo verdaderamente cristiano, afectado profundamente por las dolorosas reflexiones nacidas de la contemplacion de la Madre de Dios apurando la copa de sus amarguras. Todo ha sido solemne, todo ha sido digno del brillo de la religion y digno de una ciudad como la Habana.

Lírico.—Este noble instituto solemnizó anoche la santidad del dia con el magnífico *Stabat Mater* de Rossini, esa obra maestra impregnada de un verdadero espíritu místico, de una sublimidad religiosa que conmueve el alma profundamente. Ensayada con esmero y desempeñada por los distinguidos socios de ambos sexos de la seccion de música del instituto esa composicion no podia menos de quedar ejecutada con brillantez, como en efecto sucedió, haciéndose dichos socios acreedores á los justos elogios de la brillante y numerosa concurrencia que llenaba completamente el local, y que mas de una vez no pudo menos de prorumpir espontáneamente en estrepitosos aplausos. Esto nos releva de hacer mencion especial de cada uno de los individuos que desempeñaron los diez cantos de la composicion, mucho mas cuando sus nombres solos, bien conocidos de todo filarmónico, son una garantía de nuestras palabras; pero séanos al menos permitido hacerla del acreditado compositor nuestro

Quijote dijo que hay cosas que peor es mencharlas. Silencio pues y esperemos á que el tiempo nos revele si ha venido ó nó la cuadrilla.

Guanajay.—Se nos suplica la insercion de lo siguiente, á lo cual accedemos con la imparcialidad con que hemos prometido servir á todas las reinas de los bandos galleros preparados para la próxima pascua:

«Estimulado por el furor gallero, que se ha presentado de nuevo, y aturdido con la algazara que traen entre sí los diversos capepones que se preparan á disputarse el premio de la victoria en las próesimas Pascuas en Jaruco y San Antonio, no ha querido Guanajay permanecer en inaccion y tambien se dispone á entrar en la liza escudado para el buen éxito con el mérito indisputable de sus reinas, que tan perplejos tiene á todos los adalides, no sabiendo por cual de las dos declararse.

Sin embargo el bando que luce en sus pendones el divino color del cielo aumenta cada dia con nuevos adoradores que quieren á porfia rendir sus homenajes á su bellísima Reina, Elvira Feble, y al observar el entusiasmo que tan simpática soberana produce entre sus numerosos partidarios no creemos equivocarnos anunciando desde ahora que la victoria quedará por la hermosa Elvira.

Para mayor estímulo de los partidarios declaramos aquí que ya á estas horas tiene preparado el padre de esta adorable reina azul un escojido ejército de contendientes espolados que solo esperan el momento de morir ó vencer."

Preciosidades para regalo.— Aconsejamos á las personas que se preparen á hacer regalos en la próesima pascua que hagan una visita al acreditado establecimiento «Precios Fijos,» donde acaba de recibirse de Francia una multitud de artículos preciosos y esquisitos propios para finezas de Sras. y caballeros, pues para tal objeto los escojio espresamente en Paris el señor Bolet, conducho del mencionado establecimiento.

Fuegos de artificio.—Ha llegado á esta ciudad Mr. Catoir, celebrado pirotécnico de S. M. el Rey de los Belgas, con objeto de dar aquí algunas funciones de fuegos artificiales como lo ha verificado en las principales capitales de Europa y últimamente en las de los Estados Unidos, en algunos de cuyos periódicos hemos leido los mayores elogios respecto del merito de las piezas de fuego, que representan palacios, templos etc. Sabemos que el Sr. Catoir se ocupa ya en preparar lo necesario para empezar sus funciones despues de Pascua, para cuyo tiempo debe hallarse aquí el resto de su compañía. Otro dia daremos mas pormenores acerca de este espectáculo, que parece tendrá lugar en el Campo de Marte, y del cual se nos habla como de una cosa sorprendente.

Ajenda de bufete.—Acaban de recibirse en la librería de Graupera, calle de O-Reilly número 106, entre las de Cuba y Aguiar, Ajendas de bufete en español, especie de «memorandum» que creemos de suma utilidad para todo hombre de negocios, y que por lo tanto recomendamos. Estas ajendas ó libros de memoria son muy usados en los paises estranjeros y las que nos ocupan contienen entre otras noticias la reduccion de monedas francesas á españolas y viceversa, el valor en nuestra moneda de otras estranjeras, los pesos y medidas segun el sistema decimal y la correspondencia entre estos y los antiguos y una tabla de multiplicar.

Ajedrez.—Z nos ha enviado la solucion del problema 119 que á continuacion insertamos:

	Blancas.					Negras.				
1	R	a	6	á	a	7	P	c	6	á	c	5
2	C	c	6	á	c	5:P	R	a	4	á	b	4:P
3	R	a	7	á	b	6	R	b	4	á	a	4
4	C	e	5	á	d	7	R	a	4	á	b	4
5	C	d	7	á	b	8	R	b	4	á	a	4
5	C	b	8	á	a	6	P	b	5	á	b	4
7	C	a	6	á	c	5 mate.						

A continuacion ponemos el

PROBLEMA NUMERO 120.

Las Blancas juegan y dan mate en cuatro jugadas.

Juego negro.

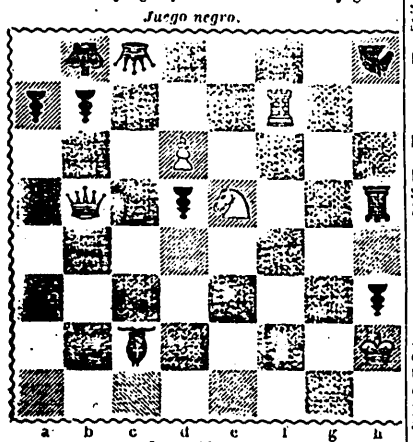

Juego blanco.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Semana Santa.—Celebrándose en esta semana los misterios mas grandes de nuestra religion y santificándose los fieles por la recepcion de los sacramentos con justísima razon se le da el nombre de santa. Los oficios de la Iglesia en ella son ternísimos y los mas eficaces para escitar en los corazones de los fieles sentimientos de devocion y arrepentimiento.

Domingo de Ramos.—Ya se sabe cual es el fin de esta dominica, celebrar la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen cinco dias antes de su muerte. La bendicion de las palmas y la historia de la pasion del Señor que se lee en la misa deben llamar mucho la atencion de los buenos cristianos, pues si en aquella se encierran misterios importantísimos esta les recuerda el beneficio inestimable de la redencion.

Santo del dia.—Las siete santas mugeres, Eufemia, Alejandra, Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana, Teodosia y santa Derfuta, y una hermana suya.—Habiéndose publicado en Amid de Pallagonia los edictos de Maximiniano contra los cristianos presentáronse esas heroinas al prefecto confesando en alta voz que ellas adoraban al Dios crucificado, por lo que fueron azotadas con varas de hierro y colgadas cabeza abajo, muriendo al fin quemadas á fuego lento.

Tambien se menciona á los Stos. Anatolio, Focio, Fotides, Parasceves, Ciriaca, Pablo, Carlo, Eugenio, Sebastian y otros 4 comps., Fótima y sus dos hijos Jobé y Victor, todos martires, Niceto, Arquimo, Vulfano y Cutberto, todos obispos y confesores.

Lúnes Santo.—Toda esta semana está dedicada por la Iglesia á la memoria de la pasion y muerte del Hijo de Dios. En la epístola de hoy se refieren los padecimientos de Isaias, figura de los del Redentor, y en el Evangelio se contiene el objeto que hizo la Magdalena al Señor ungiéndole con esquisito balsamo.

Santo del dia.—San Benito, abad y confesor.—Llamose Benito por la multitud de bendiciones que recibió desde la cuna: se retiró al desierto de Sublago, donde se entregó á los ejercicios de la mas rígida penitencia: fundó 12 monasterios en el mismo desierto y otros varios en diferentes reinos y provincias, escribió una preciosa regla para sus monjes y fué director de su hermana Sta. Escolástica, vírgen. Falleció el dia 21 de marzo del año 543. Se cuentan de su órden varios Sumos Pontífices, muchos cardenales, gran multitud de Santos y un sin número de arzobispos, obispos y sabios en todas las ciencias y facultades.

Tambien se menciona á los Stos. Filemon, Dominino, Birilo y Serapion, obispos, Lopicino y otro Serapion, Endeo ó Enna abades, otro Serapion, el sidonita, todos confesores, y la conmemoracion de muchos mártires de Alejandría.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes: En la Catedral el lúnes á las 6½ y en el Espíritu Santo la de ánimas y procesion: En Paula á los Dolores á las 7 y en ambos dias en la Catedral la de Tercia á las 8: El mártes en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion á las 7.

Las tres horas de Dolores.—El domingo 20 del corriente á las 4 de la tarde en Belen: predica el R. P. Fray Santiago Papiol: El lúnes á dicha hora en S. Nicolás; predica el Pbro. Br. D. Juan Bautista Rivas.

En el alcance de esta tarde publicamos lo siguiente:

Europa.

Los periódicos de Charleston que recibimos por el *Isabel* contienen partes telegráficos de noticias llevadas á Nueva York por el vapor de la línea Cunard *Africa*, procedente de Liverpool con fechas hasta el 26 del pasado (tres dias mas recientes que nuestros anteriores avisos). Traducimos pues á continuacion los detalles de algun interés que ofrecen.

De Inglaterra solo se nos dan noticias comerciales, bien que sin incluir ni el azúcar ni el café. Las ventas de algodon en Liverpool durante la semana última comprendieron 34,000 pacas á precios algo mas bajos, sobre todo por las clases inferiores. El *fair* de Orleans se vendió el 25 á 6⅞ y el *middling* de 5⅝ á 5¾.

Los Consolidados cerraron en Londres á 99½. No habia tenido cambio alguno el interés del dinero.

La Francia seguía tranquila. Los precios del algodon en el mercado del Havre habian mejorado y las ventas de la última semana llegaron á 10,000 pacas.

Se anuncia como inevitable una guerra entre Turquía y Rusia (¿no se habrá querido decir Austria?), pues segun la *Gaceta* de Colonia la segunda de dichas potencias habia rehusado la mediacion de Inglaterra y Francia para el arreglo de las dificultades pendientes.

En Hungría se temia un levantamiento general y así es que se tomaban por el gobierno austríaco las mas activas medidas precautorias.

De Italia se dice únicamente que á Mazzini se le creia oculto en Milan.

La última mala de la India Oriental trajo la noticia de haber sido destronado el emperador del Birman por una revolucion ocurrida en la capital (Ava).

El *Africa* llevó á Nueva York 100,000 pesos en metálico.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 18 de marzo por la mañana	155	161
Entrados durante dicho dia	6	
Salidos	5	7
Muertos	2	
Existencia del 19 de marzo por la mañana. (1)		151

(1) De cirujía 88 y de medicina 63.

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 18 por la mañana	71	71
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia del 19 de marzo por la mañana		70

De oficio.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—Próesima ya la estacion de las aguas y no quedando por tanto mas tiempo hábil para tomar los baños de San Diego que el mes de abril, de órden del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se anuncia al público, que solo se admitirán solicitudes de pobres para pasar á dicho punto á disfrutar del espresado remedio hasta fin del corriente mes, y que trascurrido dicho plazo no se dará curso á solicitud alguna sobre el particular.

Habana 18 de marzo de 1853.—*Martin Galiano.*

Comision Superior de Policía Urbana.—Secretaría.—Conforme al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General con lo que sobre el particular le ha propuesto esta Comision, se ha servido disponer que se haga estensiva a los carretones de uso particular la declaratoria publicada con fecha 1.º del corriente respecto á las carretas, ordenando que así como se practica con estas se consideren como de tráfico para el pago del arbitrio de marca, y no como de uso propio ó particular, los que se ejercitan en vender por las calles y plazas frutos ó efectos de cualquiera clase, aun cuando sean de sus propios dueños, los cuales deberan satisfacer como tales los 24 ps. que señala la tarifa publicada en 24 de diciembre del año próximo pasado.

Y consecuente á lo determinado por S. E. y de órden del Sr. Presidente interino se publica para general conocimiento.—Habana 17 de marzo de 1853.—P. I. del S.—El oficial de la Seccion *José María Vergara.*

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido resolver á propuesta de esta Comision que se reitere el exacto cumplimiento de la regla primera de las publicadas con fecha 24 de diciembre del año próximo pasado para el cobro del arbitrio de marca de carruajes correspondiente al presente, por la cual se ordena que todo carruaje de alquiler lleve en la parte posterior de la caja el número que en ella le haya correspondido formado en el centro de una elipse con guarismos de dos pulgadas de un color que sobresalga lo mas posible del que tenga el fondo de aquella, ordenando al mismo tiempo que se conceda el término de ocho dias contados desde el de la publicacion de esta disposicion á los dueños de carruajes que aun no lo hubieren verificado para que lo ejecuten bajo la multa de dos pesos.

Y en virtud á lo determinado por S. E. y de órden del Sr. Presidente interino se hace saber al público para general conocimiento.—Habana 17 de marzo de 1853.—P. I. del S.—El oficial de la Seccion *José María Vergara.*

Don Carlos Giron y Aguirre, caballero de las reales y militares ordenes de San Fernando de primera clase y portuguesa de Nuestro Señor Jesucristo condecorado con otras cruces de distincion por batallas y acciones de guerra y teniente coronel comandante del regimiento de Infantería de Leon, número 10 de infantería, etc. etc.

Hago saber que el 20 de febrero último el subteniente del regimiento de Zaragoza, número 12 de infantería, don Cristobal Llorente, á quien es su procesado por orden de Escmo. Sr. Capitan General, y fiscal de esta ciudad se desertó y dejó de presentarse en el cuartel de Dragones de su mando en el año próximo pasado, cuando se los dió de baja que manda S. M. en sus Reales Ordenanzas por el presente edicto, le cito y emplazo para que dentro del término de nueve dias, contados desde el siguiente al de la publicacion de este edicto en los números correspondientes de la Gaceta Oficial y Diario de la Habana, vuelva en el tiempo de ocho dias en el cuartel de Dragones de su mando, bien entendido que si no lo hiciere se le seguirá su causa por ausencia y se le tendrá por reo prófugo, y se le parará el perjuicio que haya lugar en su persona y bienes, y se le pondrá en la relacion que el Consejo de Guerra de Escmo. Sr. Oficiales Generales por el delito que se le acusa, se ventila en el Supremo, en que causa se suspende su sustanciacion y se emplaza por segunda vez para la voluntaria de S. M. Publíquese para que llegue á noticia de todos. Habana 17 de marzo de 1853.—Carlos Giron.—Por su mandado el secretario Manuel María Alonso. 3

Junta de gefes interventora en los gastos

para la construccion del cuartel de aclimatacion en Santiago de las Vegas.

Por convenio de la misma se prorroga por el término de ocho dias la subasta publicada para el dia 17 de las maderas que se necesitan para dicha construccion con arreglo á los facultativos que se abrirán de mañana desde las 8 á 12 de la mañana en el local de la junta, y en el de la estada esquina de esta plaza y en Santiago de las Vegas en la casa del señor Teniente de Gobernador, hasta el dia 26 del corriente, verificándose el remate ante la junta en la estada esquina á las 12 de la mañana.—El teniente coronel secretario Luis Valdenegra. 3 19

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos ejecutivos que sigue D. Francisco Rodriguez contra D. Salvador Triay en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor tercero D. Vicente de la Torre de Tossierra, por auto de este dia, se anuncie al público en tres números consecutivos el remate de la casa sita en la villa de Guanabacoa, calle de Palo Blanco esquina á las Cocos, retasada en 2627 14 ½ para que el que quiera hacer postura entre el dia 31 de este mes en el despacho de dicho Alcalde que se encuentra en la calle de Aguiar n. 68, en la casa estudio, advirtiendo que el remate se hará en el mismo dia, y que el comprador se tendrá por tal el que ofrezca la mejor postura, y que el contado de 1,000 pesos del último avaluo se entregará en el acto de la adjudicacion, y el resto en sus resectivas firmas con sus fiadores, y á las prevenciones que se estimen convenientes. Habana y marzo 17 de 1853.—Miguel Porto. 3-19

Por auto proveido por el Sr. Magistrado juez general de bienes de difuntos, en el intestado de don Isidro Vicente y Lorbes se anuncia al público el remate que ha de celebrarse la mañana del 19 de abril próximo entrante en la casa marcada con el número 117, situada en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon, que es tercera sin tabaco que quedaron por el referido difunto, tasada en 11,000 pesos para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía ó al lugar señalado, por cuanto se encuentra en la habana en la casa de D. Francisco Morales, situada en la calle de Cuba esquina á la del Teniente Rey donde se le notificará de manifiesto. Habana y marzo 18 de 1853.—Miguel F. de Porto. 20

Por auto proveido por el señor magistrado de la Real Audiencia pretorial para el remate de bienes de el finado intestado, en el intestado de don Leocadio González Chaves está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 9 del entrante en la casa número 8 de la señora viuda en la calle de San Ignacio, esquina á la de Chacon, n. 117, y una cantina que quedó por fallecimiento del citado Gonzalez, situada en dicha ciudad calle de Villegas, que saldrá á la pública subasta, tasada en 103 pesos: para que el que quiera tomar parte ocurra al lugar de estilo, teniendo antes de hacerse en la escribanía del mayor cuar de la tasacion. Habana 18 de marzo de 1853.—Miguel F. de Porto. 20

Aviso.

Habiendo sido solicitados los dueños de la *estancia Guiberoadora, situada á orillas de esta bahía, en la ensenada de Guasabacoa, por varios hacendados para que admitan los asiáticos que corresponden á esta primera entrega, con el fin de que pasando algunos dias en ella se vayan aclimatando, han acordado los dichos hacendados admitirlos é igualmente hacer esta manifestacion al público para que si los demás señores hacendados desean hacer igual convenio, ocurran á Regla, casa de la Sra. viuda de don Mateo García.* 6-18

Interesante á los hacendados.

Mr. Cyrus Tonkop, norteamericano, con real privilegio espedido en 3 de setiembre de un capital de [illegible] por todo del vapor seco y facultar [illegible] de [illegible] manifiesta sus sentimientos de [illegible] los labores y patrocinio que los interesados hacendados de la Isla [illegible] compensándole de este modo ocho años de asiduo estudio práctico, tiene el honor de informarles que ha establecido su oficina en los altos de la casa n. [illegible] de la calle del O'Reilly, frente á la plaza de Armas, donde tendrá el placer de recibir las ordenes de sus antiguos patrones y demás personas que necesiten del aparato de su invencion y del alambrado de gas, trapiches y maquinaria de cualquiera descripcion que se requiera para el uso de los ingenios etc.; todo lo cual promete facilitar á términos equitativos, convinciendo asimismo en montarlos bajo su inmediata superintendencia con garantías para su perfecta y propia ejecucion.

Considerando de que su aparato paresecer y facilitar la fabricacion de azucar es muy superior á todos los inventados ó introducidos al conocimiento público hasta ahora por sus grandes ventajas de la particular atencion de los hacendados, para su pronta adopcion invita á estos señores en general y á sus amigos en particular á que concurran á su oficina á examinar los mapas y modelos, seguro de que á la primera vista comprenderán su utilidad y se interesarán en su adquisicion.

Referente á los aparatos para el alumbrado de gas, tan necesarios en los ingenios, tanto para tener la hacienda al abrigo de muchos descuidos como por su economía y general utilidad, debe decir que ha establecido varios con gran satisfaccion de los propietarios, entre ellos el del marqués Compostela, de don Domingo Herrera, de Cienfuegos, de D. Joaquin Gelabert de Arguerlles, y Poveda, de don Francisco Diago. Y sobre el establecimiento de maquinas de vapor y trapiches con el mismo satisfactorio resultado ha montado para los señores don Joaquin G. de Arguerlles, don Domingo Herrera, don Fernando Portilla, señores Fernandez Poro y compañía, don Lorenzo Lorrazabal, don Martin Domínguez, don Antonio María Campos, don Francisco y don Juan Peraza y otros varios. 31-1sf

FOTOGRAFIA.

Aviso al público.

El actual dueño del muy acreditado laboratorio que perteneció á los señores Fermann é Jouve en el momento del pasado que continuaba como de [illegible] á los señores [illegible] ha dado á sus talleres en toda clase de trabajos al daguerreotipo. El dicho laboratorio no, siempre existente un gran surtido de todo lo perteneciente al arte y á las personas de mas gusto y riqueza así como las mas económicas se encontrarán á no dudarlo objetos con que satisfacer sus deseos y propios sus deseos.

Este laboratorio ofrece algunas ventajas que son esclusivamente suyas, siendo entre otras no la de poder de un punto, la de [illegible] y [illegible] que ninguna ofende á la vista. Además ofrece la verdad en los trabajos, equidad en los precios y exactitud en los compromisos.

Pero la última especialidad, la sorprendente, la que es enteramente nueva entre nosotros es la siguiente: Desde hoy el dueño de este laboratorio podrá ir con toda confianza al referido laboratorio con la firme conviccion de ver reproducida su imagen por la habilidad de una persona de su sexo y que es agradada por mucho tiempo, ó la fotografía ha logrado obtener tan buenos resultados como en ningun otro establecimiento. Esperamos que este simple anuncio será suficiente publicidad para que las señoras no dejen de aprovechar esta feliz oportunidad, que acaso será por poco tiempo.

Calle de O-Reilly, n. 60, entre Villegas y Bernaza, junto á la puerta del Monserrate.

Nota.—Se vende toda clase de efectos de daguerreotipo. 15-8

Mesa redonda á la francesa.

Calle de Cuba n. 18 casi esquina á la de O-Reilly.

La mesa de esta establecimiento es la mas abundante en manjares y quantas por ser preparados por un escelente cocinero francés que á la fama de Regir de Paris, en la misma se alojan en cuartos con asistencia. 15-15

Don Nicolás y don José Rafael Otaño [illegible] Madrid, participan al público haber revocado el poder especial que con fecha 5 del mes de setiembre último otorgaron para que á su voz, nombre se hiciere reparto en acciones del numero de acciones que se juzgare necesario á fin de beneficiar el criadero de cerdos de la [illegible] Tres de setiembre. 3-18

El Dr D. A. de Grand-Boulogne, de Paris participa al público que ha regresado de su viaje á Cuba.

Como antes, consultas diarias en su casa calle de Cuba n. 148, de 6 á 7 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Cura especial de las enfermedades de los ojos y de las vias urinarias, operaciones del estrabismo y de las cataratas con buen éxito garantido. 30-22P

EL OCULISTA

D. MARTIN FRANCISCO DE GARBISO,

Caballero Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica.

Se ofrece de nuevo á las personas que le necesiten, en el hotel de la Noblera Vasconcadas, plaza Vieja. Se ha consagrado *toda la clase de enfermedades de ojos*, así antiguas como recientes. Toda las cataratas por todos los metodos conocidos hasta el dia, dando su embargo la preferencia á la *escision* por ser resultados infinitamente mas ventajosos que se hacen por este procedimiento. Cuantas operaciones nuevas practicadas en la ciudad como fuera de ella, han sido coronadas del éxito mas ligero, como podrán informarse con sus facultativos Cubanos, aquellos á quienes les pueda interesar tales hechos; algunas de ellas han sido presenciadas por facultativos de alta reputacion, que tambien podrán informar acerca de la destreza, oportunidad del modo mas y seguridad con que se ha operado. Hace en este signo de no poder darse otra propaganda que los hechos, [illegible] te á todos, como á documentos los mas fundados que se pueden producir, es exhibir por su propietario. Unagar [illegible] recomendamos que menos en lo que á no ser mas [illegible] ninguno enfermo de cataratas ó de estrabismo trata [illegible] obtener el buen resultado.

El mismo Sr. Garbiso ha descubierto un metodo sencillo y eficaz para curar radicalmente las enfermedades venereas, [illegible] hereditarias, y á instancias de personas respetables ha empezado á ponerlo en practica en esta ciudad. Corre pues á los ciegos en todas sus complicaciones y por lo tanto escriben [illegible] desesperado de la vista, proporcionando con esto un alivio [illegible] tanto y costoso al enfermo. La gran virtud de este metodo consiste en curar sin prevaqués de ninguna especie y sin causar la menor sensacion desagradable al enfermo, con una [illegible] que raya en lo fabuloso, y sin afectar el mas [illegible] de [illegible] en lo sucesivo, sobre todo cuando el enfermo no haya hecho uso de mercurio ó sus preparados.

Aquí, mas que nunca, reconocemos la necesidad de recurrir al testimonio de los hechos, para acreditar un verdadero que se halla interesada, no una sola ciudad sino la humanidad entera; y sin embargo estos hechos existen en cuentos de cada suscriberia, y se multiplican y se multiplicarán y espera [illegible] manifiesto con la debida reserva á los interesados que quieran acercarse para satisfacerse. También en esto se [illegible] que puede exigir el enfermo, dentro de los terminos razonables. Las personas que se hallaren imposibilitadas de acudir á la mesada del facultativo, se servirán pasar aviso y corresponderán con [illegible] cia de su casa. En algunos casos, si es preciso, se pondrá en la curacion del lazarino segun la clase á que pertenezca.

Las horas de consulta son de 11 á 2 todos los dias de trabajo, y estas mismas horas destinará en los domingos [illegible] tas de los pobres de solemnidad gratis.—Martin Francisco de Garbiso. 20-15 m

Antigua agencia de mudadas de Colon

DEPOSITO PUBLICO DE MUEBLES CALLE DE GALEANO N. 122

Siendo esta agencia la fundadora de las establecidas en esta ciudad su dueño don José N. Rousset no ha tomado otro recurso para corresponder á la proteccion que el público ha dispensado desde su fundacion, y para mas acreditarlo [illegible] cabeza de la cuadrilla de don José Lagarda, tener un que reune á su buen concepto una actividad y eficacia estraordinaria, y á fin de que sean bien conocidos del público sus deseos [illegible] ha uniformado y llevan en el número un [illegible] *Agencia de Colon* en letras blancas, para que [illegible] que se encuentren puedan remitir aviso en ella [illegible] servidos inmediatamente. Al mismo tiempo ha colocado los carros y demas enseres marcados con el mismo [illegible] que no se confundan con los de particulares y carretas [illegible] cia, y poniendo á disposicion del público los [illegible] de la casa para guardar los muebles y efectos que se quieran por un módico ajuste mensual. 3-17

Daguerreotipo perfeccionado, con cristales desde los mas pequeños para medallones á los de mayor tamaño, se hacen con la mayor perfeccion y [illegible] en la calle de O'Reilly n. 28, entre la de Compostela y Habana. En dicho laboratorio hay un surtido de retratos, cuadros, cajas y cuadros de mucho gusto, es la [illegible] los retratos á precios equitativos. 31-1sf

Participo á los señores accionistas de la empresa de *omnibus de Tacaporte, que estan los formularios* [illegible] escritura de constitucion para que otorguen [illegible] autorizarlos, pueden ocurrir el viernes 18 [illegible] de la Habana n. 87, de 3 á 5 de la tarde, por el importe total [illegible] tivas acciones. Habana 15 de marzo de 1853.—Francisco Gutierrez Quesada. 3-18

Mme. Juana Aline Denoy, [illegible] ciudad de Montpellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiendo sido ejercitada por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto Rico y recientemente [illegible] Real Universidad; habla el castellano: vive en la calle de la Zanja n. 20 entre las del Rayo y San Nicolás. 30-16 m

A los señores padres de niñas, se [illegible] *señorita* con de mucha esperiencia, para dar lecciones particulares en el [illegible] ramos útiles y de adornos. Vive calle de O-Reilly n. 108. 4-18

Interesante á las señoras.

Se ha establecido un taller de costuras para señoras en la calle de la Obra-pia n. 55 entre las del Aguacate y Compostela.

La duenia y directora de este sensato taller ofrece [illegible] que le honren con su favor hacer vestidos, bordar y [illegible] te el capricho de la moda en la variedad de trajes [illegible] esmerada perfeccion en su costura, gusto y elegancia [illegible] sugetándose siempre á las últimas noticias y figurines que [illegible] mente recibirá de Paris, es actual en la entre [illegible] y para complemento de estas ventajas mucha equidad en los precios.

En la misma casa se venden muebles tambien á precios [illegible] gentes equitativos y se solicitan costureras. 8-11

Se avisa á las señoras de la Habana que la [illegible] del Norte una modista, M. Levalley: se hace cargo de [illegible] de vestidos para señoras y niños; vive calle del O'Reilly [illegible] tro Villegas y Bernaza, á la derecha entrando por la puerta del Monserrate. 15-8

ACADEMIA MERCANTIL

DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

Garantizo la enseñanza.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, [illegible] tituto de Isla, y en la que tantos jóvenes [illegible] para el comercio y otros para ser profesores, [illegible] clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una nueva letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los [illegible] de la vida privada, incluso la de encabezamientos, [illegible] fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se da [illegible] recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada [illegible] que por esto se le suspenderá el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y sin [illegible] El método es [illegible] simples, durante el curso llevan los [illegible] una casa de comercio y todo joven que siga un [illegible] cion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de [illegible] bros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Advierte que en esta clase el [illegible] alguna en sus libros se que antes [illegible] de la explicacion que de ella [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones [illegible] dámbulos astrangeros al método [illegible]

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el [illegible] derno y se pone un cuidado particular por parte de los profesores en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y que sepa escribir dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche [illegible] se darán en casas particulares, bien sea [illegible] convencional.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obrapia de [illegible]

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. [illegible]

D. José Esparragó y Cuelar, [illegible] tras la Judo á la calle de Aguiar n. 76 en la [illegible] pia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarse desde las 8 hasta las 10 de la mañana. 1-1 m

El establecimiento de carruajes situado en la calle de Galeano esquina á la calle de la Salud, se ha trasladado á la calle de la Reina num. 106 es quina á la del Campanario Viejo donde siempre espera su dueño que será atendido por sus numerosos parroquianos. 20-2d

Agencia de mudadas y depósito público

DE MUEBLES

titulada el Navio, sita en la calle de Bernaza n. 91

Don Juan Felipe Abreu dueño de el [illegible] de sus numerosos favorecedores y las [illegible] que los los [illegible] dependientes son tan [illegible] concepto sigue respondiendo á fados y [illegible] que se cometen en dichas mudadas, temiendo presentarse [illegible] dar aviso en el acto. Y para que no [illegible] ninguna otra de su clase advierta al [illegible] usar un lema en los sombreros [illegible] las señas del establecimiento de este anuncio. 25-18 d

D. Felipe Perez ha trasladado su almacen de vinos (antes de [illegible] de la calle de San Ignacio, esquina á la de la Amargura, á la misma calle de San Ignacio, n. 90½, esquina á la de Amargura, frente á la sombrerería del Volcan. 30-2d

El Recreo de Belen.

Con esta fecha se abrirá el dia 19 del presente mes en la [illegible] de Belen frente la puerta principal del cuartel de [illegible] mas [illegible] abastecimiento de cervezas y licores que se [illegible] mente surtido de los [illegible] frescos y de [illegible] de los mas esquisitos vinos y licores nacionales y estranjeros.

Para la [illegible] Sidras y otros equivalentes se servirán en casa [illegible] ajustadas y frescas, es constante [illegible] con [illegible] que podrán [illegible] el comercio [illegible] local donde se ha establecido [illegible] de Belen. 6-18

SOLICITUDES.

Un jóven que por espacio de 9 años [illegible] estudio de [illegible] Francisco [illegible] 50 pesos mensuales. 3

Un francés de mas de 30 años de edad, de [illegible] Francia [illegible] 3

Se solicita alquilar una negra [illegible] la cocinera que [illegible] Se pagará 12 pesos [illegible] Informarse en la calle de San Ignacio. 100, calle de San Ignacio. 3

Un francés de mas de 30 años de edad, de [illegible] 3

Se solicita un negro calesero de mas de 30 años de edad [illegible] tas de la calle del Teniente-Rey n. 18 darán razon. 6-19

En la panadería de Sta. Catalina, [illegible] 6-19

En la calle cerrada de Sta. Clara [illegible] una nodriza blanca, sana y robusta, de 18 [illegible] 4-19

Se solicitan de 8 á 10 zapateros de [illegible] 6-20

Se solicita una criandera [illegible] 4-20

Un jóven de 28 años, [illegible] 4-20

Una señora natural de la Península [illegible] 4-20

Se solicita á D. José Muñoz de [illegible] 8-12

Se solicitan cuatro criados de mano que [illegible] 6-16

ALQUILERES.

En la calle de los Oficios núm. 76 [illegible]

Alquílase un mulato como de 18 [illegible]

Se alquila una espaciosa sala [illegible]

Alquílase una sala con balcon [illegible]

Cuartos, zaguan y caballeriza. [illegible]

Alquílase una sala y un cuarto [illegible]

Se solicita alquilar una negra [illegible]

Al público.

En la calle de Aguiar n. 81 [illegible]

Se alquila ó se vende una hermosa casa de [illegible]

Alquílase una casa bastante capaz [illegible]

Alquílase un negro calesero, [illegible]

Alquílase un negro escelente cocinero, [illegible] 4-19

Se alquila una negra lavandera [illegible]

Se alquila en 15 ps. al mes una negra [illegible]

En la calle del Sol esquina á la de la Habana [illegible]

Alquílase la casa calle de S. Ignacio [illegible]

Alquílase una casa en esta ciudad [illegible]

Se solicita comprar una casa esquina [illegible]

Se solicita en alquiler de 500 á 600 sillas [illegible]

Se solicita una muger como de 40 años [illegible]

Cigarreros.

Buen negocio para los capitalistas. [illegible]

Por ausentarse su dueño [illegible]

Por ausentarse su dueño [illegible]

Un mil pesos [illegible]

Vendese una casa en Jesus del Monte [illegible]

Vendese la casa núm. 24 [illegible]

Vendese una casa de mampostería [illegible]

Vendese una casa de mampostería [illegible]

Vendese una casa de mampostería [illegible]

Vendese una casa de tabla y tejas [illegible]

Vendese una casa en Jesus Maria [illegible]

Se alquila en 15 ps. al mes una negra [illegible]

Vendese una casa de mampostería [illegible]

Vendese una casa de mampostería [illegible]

**Vendese una casa de mampostería

Se vende ó se alquila bien sea por año o por la temporada una casa de mampostería y teja, sita en S. Antonio de los Baños, calle de S. Miguel n. 5 de dentro, buena cosa, 5 cuartos, uso propio para cocinero, cochero, cocina, despensa, caballeriza y demas menesteres, se da en proporcion: en Santiago de las Vegas casa de las señoritas Pozos tratarán de su ajuste 3-20

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una negra, criolla, de 22 años, mas que regular costurera, bastante buena lavadora y muy fina en el servicio de la mano, en 550$ libres para el vendedor, ó á accion á redhibitoria: calle del Prado n. 18 darán razon. 30 17fn

Por no necesitarlo su dueño vende un mulato de 25 años, propio para los que quieran aplicarle, en 600$ libres para el vendedor: calzada de Galeano n. 114 esquina á la de la Reina darán razon 30 17F

Vendese una negra como de 25 años, excelente costurera, buena servicial de mano, sabe peinar y vestir niños y señoras, convida en 500 ps., por sus buenas cualidades, sana y sin tachas: en la calle de los Amistades n. 4 impondrán. 30-9

Se vende una negra jóven de 25 años, excelente costurera, mas que regular lavandera, buena sirviente de mano, entiende algo de batea, sana y sin tachas, en 700$ libres sin lugar á redhibitoria: no conoce mas amo que el que la vende; darán razon calle de S. Rafael n. 75. 3-19

Vendese un negrito criollo, de 7 años, excelente para lo que quieran aplicarlo por su ajuste: calle de la Economía n. 12. 4-19

En 12 onzas de oro se vende un negro de algunas de edad muy robusto, calesero y carretonero: calle de la Zanja n. 67. 4-19

Se vende una negra regular lavandera y planchadora, sabe asistir niños y un enfermo, jóven, por su ajuste: calle de la Amargura n. 3. 4-19

Se vende una parda nombrada Margarita A. de 21 años de edad, por 7 18 precio de su costurera, es bien lizorada, buena sirviente a la mano, excelente lavandera y regular costurera, no responde el vendedor de tachas ni enfermedades, aunque no se le reconocen ningunas. Darán razon en la calzada de San Lázaro casa núm. 95, contigua á la máquina, 4-19

Se vende una negra escelente costurera de hombre y mujer, sabe marcar y coser, buena cocinera, lavandera y planchadora, jóven, con un hijo mulato de 10 meses: calle de la Habana núm. 97 impondran, sana y sin tachas. 4-19

En 650 pesos libres para el vendedor, se vende un negro de nacion lucumí, como de 26 años, fuerte y robusto, sano y sin tachas, bueno para el campo, tambien para cualquiera trabajo que quieran dedicarlo, sin redhibitoria por ser la enfermedad de su dueño: calle de la Habana núm. 182, en frente de la tienda de ropa el Paquete. 4-18

Se vende una negra de 25 años, de gran tamaño y robuster, la solo de campo, de donde la llegado hace un mes, no sabe de calles, cocinera de ordinario y excelente lavandera y planchadora; un mulato de 7 años muy bonito; otro mulatico de 11 años; una negrita de 10 años regula costurera, no han tenido mas que un amo, todos sanos y sin tachas y por todos se responde: calle de la Industria número 5. 4-14

Vendese una negra escelente lavandera y planchadora, una de 16 años excelente criada de mano, con mas que principios de costura y cocina, otra de 11, criolla, de buena indole, muy ágil, uno de 8, bonito y robusto propio para paje, y dos negros de campo en proporcion, todos sanos y sin tachas. Calle de San Isidro n. 56 tratarán de su ajuste. 4-18

Vendense dos negros y una negra de campo, jóvenes; calle de la Reina n. 125. Tambien se alquila una negra mas que regular cocinera y propia para cuidar niños: calle del Campanario Viejo n. 87. 4-18

Vendese una mulata escelente lavandera y muy buena para el servicio de mano, joven y de arrogante presencia: calle de la Amargura n. 6 tratarán de su ajuste. 4 18

En 550 pesos libres para el vendedor se vende una negra jóven de nacion, buena cocinera, lavandera y planchadora, sana y humilde sin lugar á redhibitoria. Calle del Refugio n. 9, entre la del Morro y del Prado. 4 17

Vendense dos negras escelentes lavanderas, sanas y sin tachas, en 800 ps. una y la otra en 1,000 libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria; calzada del Cerro frente la casa del Sr. conde de la Fernadina, casa de columnas impondrán, ó en la calle de la Lamparilla esquina á la de San Ignacio casa en fabrica. 4-17

Vendese una negra criolla, jóven y de buena presencia, inmejorable lavandera y planchadora, buena servicial de mano y muy humilde, sana y sin tachas: impondrán calle de las Virtudes número 45. 4-17

Vendese una mulata criolla, de 24 años, con su cria de 5 meses, es escelente para criandera por su abundante leche, muy buena criada de mano y costurera, en 800$ libres de derechos pagó el vendedor y sin lugar á redhibitoria; calle de la Reina n. 1. 4-17

Se vende un mulato como de 13 á 14 años, sano y sin tachas y con mucha disposicion para todo lo que quieran aplicarlo. En la calle del Tulipan n. 2, (Cerro, en el mismo jardin del Tulipan, se tratara de su ajuste. 4-19

Vendese una negra jóven de 17 años sana y sin tachas; escelente costurera y con principios de cocina y lavado, una criada de mano, sabe prender á señoras y es muy cariñosa con los niños; no ha tenido mas amo que el anterior y se ha educado con recojimiento. Por su ajuste calle de la Industria n. 72. 4-19

Se venden 4 negritos criollos desde 11 hasta 14 años, despabilados, sanos y sin tachas y sin lugar á redhibitoria. Calzada de San Lázaro n. 128 impondrán. 4-17

Vendese una escelente negra de campo, de 22 años de edad, con su hija de dos años, sana y sin tachas, en 700 pesos libres para el vendedor: calle del Rayo n. 38 entre la Real de la Salud y calzada de la Reina. En la misma se solicita alquilar una negra ó mulata, servicial á la mano y que entienda de costura. 3-20

VENTA DE ANIMALES.

Se venden tres parejas de caballos de tierra adentro, de trote y maestros de volanta: en la calzada del Monte n. 67 frente del Campo Militar.

Vendese un caballo nuevo, buen volantero, sano y sin resabios: calle de las Damas n. 6. 6-1

Vendese un caballo moro mosqueado, de siete cuartas de alzada, entero y propio para silla por su arrogante presencia y buen paso: podrá verse á todas horas del dia en la calle del Aguacate n. 77, su precio son 8 onzas de oro. 4-18

Vendese un magnífico caballo color melado, sano y sin defecto alguno, de 7 cuartas de alzada, procedente de Puerto-Príncipe, de buen trote y galope, con especiales circunstancias, particular para silla y cuanto quieran aplicarlo por su nobleza y docilidad, tiene Gaños de gato, bastante escuela y estraordinario brio: darán razon en la fonda de La Aurora, calle de Dragones n. 1, entre la plaza del Vapor y campo de Marte. 6-19

Vendese una pareja de yeguas americanas muy hermosas, de buena alzada y propias para silla ó carruage: darán razon en casa de Noriega, Obispo n. 127. 4

Vendese en 5 onzas de oro un caballo moro de silla y volantero, de buena estampa, jóven, sano y de 7 cuartas: en la bojalateria frente al Correo darán razon. 19

Vendese un hermoso caballo de raza inglesa, de 5 á 6 años, de buen trote y galope, especial para silla y magnífico para tiro: en Regla á la salida del muelle de los vapores, casa núm. 1. 4-18

Vendese un caballo pequeño, castrado y muy docil, de trote muy suave y gallardo, propio para niños pues con su egercicio adquieren fuerza de piernas tan esencial al ginete: calle de Suarez o Palomar n. 70. 3-18

Sanguijuelas grandes

y de superior calidad. Se han recibido en la calle de los Oficios n. 77, casa de los señores Revantós y compañía. 17

Un caballo oscuro de siete cuartas tres pulgadas, propio para silla ó carruage, se vende por no haber lugar donde ponerlo é impondrán en la calle de Villegas n. 11. 4-17

PERDIDAS.

El dia 10 del corriente desapareció del potrero Gil, partido de San Antonio de las Vegas, un caballo dorado encendido, castrado, tusado, de mas de siete cuartas de alzado; tiene la pata derecha blanca hasta el huslí; en la paleta izquierda tiene la marca B; es alto de cruz, con el pecho arqueado, la cabeza un poco acarnerada y anda solo de paso. La persona que lo entregare en la casa calle de los Oficios n. 22 ó diere noticias de su paradero será gratificada en el primer caso con dos onzas de oro y en el segundo con una. 3-19

Se han estraviado tres billetes enteros números 27,292, 18,165 y 9,520 del sorteo ordinario n. 518 que ha de celebrarse el dia 31 del presente; se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de la Amargura n. 92, donde se le gratificará si alguno saliese premiado. DC-20

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su amo el negro Ricardo, de nacion gangá, estatura regular, algo colorado, con barros en la cara y lleva camisa y calzon blanco, fugó el 17: el que lo aprehenda y entregue en la panadería de la Ilda, calle de las Virtudes n. 99 será gratificado con una onza de oro, y el que lo abrigue será responsable de los perjuicios. 6-19

Desde el domingo 6 del corriente falta de los infrascritos bajos de los almacenes de San José, un negro José Gregorio, de nacion Congo de edad como de 16 años, estatura regular y entrecortado en carne, sano vestido con esqueletas de colcha blanca. Se suplica á las personas que sepan su paradero lo presenten ó den aviso de su encargado de dichos trabajos ó bien en la casa del dueño del negro, calle de Compostela n. 156 esquina á la de Lealtad, donde se gratificará sin ha ei otras indagaciones, no siendo responsable al que lo oculte y abrigue de los daños y perjuicios que hubiere lugar. 4-17

El dia 1.º del presente fugó de la calle del Compadre Nuevo n. 93, la negra María Secundina Andrea criolla, fué esclava de la señora libre Francisca Noroña, de nacion estabali, como de 21 años, estatura y cuerpo regular, de pasa, cara ancha, ojos grandes y saltones, lleva aretes de oro anchos y una manta escocesa de cuartos; se sospecha que con la falsa de venta por libre: al que de noticia de su paradero ó la presente en la referida casa se le gratificará con una onza de oro, haciendo responsable de los daños y perjuicios al que la abrigue, como igualmente de los forrajes. 15 13-mr

Desde el dia 4 ha fugado como de 21 años, negro Celestino criollo, clavo de los Sres. Duques y hay tres meses que dicho Sres. se lo vendieron á D. Pedro Sabio, el cual lo vendió el dia antes de su fuga, es un well en carnes, ojos chiquitos, se le fue un pañuelo amarado en la cabeza con chupon, el que lo entregue en la calle del Cementario Nuevo n. 30 será gratificado con una onza, haciendo responsable de los perjuicios, daños y perjuicios al que lo abrigue. 15-15

Veinte y cinco pesos se da al que entregue la negra Encarnacion Barrera, que tiene clara de la reina Mariana Acuna, juego del Dr. Remedio, del boticario D. N. Marquez, de D. Manuel Rivas y de la Sra. marquesa Rondoso: es criolla, de 28 á 30 años, estatura baja, regularita, pasa escasa, tiene un lunar pintado en el lado derecho de la cara, le faltan dientes del lado derecho arriba y los que le quedan picados, es lisa cosa, camina contoneándose, lleva un rosario en el cuello de cuentas de madera con dos relicarios y una medalita, pero puede quitarselo, con licencia para buscar amo: con fecha en 25 de setiembre, firmada por su actual amo D. José Manuel Valdes Soler, puede tenerla Cusa, calle de Neptuno n. 180; la persona que la abrigue y no dé noticia de ella se le hará responsable á daños y perjuicios. 4-19

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

LA MONSERRATE.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

Mas barato que todos.

Casacas y levitas de paño negro y de colores muy bien hechas á 14 ps. Paletones de paño hechos á todo costo cortes elegantes; comprende el surtido los colores negro, pasa, azul, verde y carmelita á 2, 10 y 12 ps. Riquísimos paletones de casimir color entero recibidos de París á 17 ps. Idem de alpaca finísima de pura seda á 14 y 16 ps. Id. de casimir de cuartos y color entero género muy doble á 7 y 9 ps. Casacas y paletones de merino negro todas forradas á 5 y 6 ps. Chaleco de raso negro y de colores á 18, 20 y 22 rs. uno. Id. de piqué blanco y de colores pintas muy estrañas á 12 rs. Pantalones blancos y de colores de puro hilo á 8, 14 y 20 rs. uno. Paletones de alpaca, dril, cutret, holanda y dribes bonitos desde 12 á 20 rs. Sábanas, colchas, calzoncillos, fundas de catre y todo lo concerniente á ropa hecha. Tambien tenemos un gran surtido de camisas de grano de oro, cutré, tela real y holanda que daremos á 14, 18 y 20 rs. una. Calzada de Galeano frente á la iglesia del Monserrate. 15-13

Para la semana santa.

Se han recibido por los buques llegados de Francia el *Juanito*, el *D. Juan* y el *Serante* los efectos siguientes:

Gigantes de Jouvin, corbatas y corbatines de todos colores, cuellos y tabaqueras, portamonedas y perfumeria, sillas de tijeras, costureros con musica para señoras, organos de niños, contradanzas del pais, sombreros de paja para niños y niñas adornados y sin adornar, un gran surtido de juguetes, entre ellos hay caballos de cigüeña, muñecas y carricochitos tiquisimos, id. carricochitos de nombre y canastas con tapa para ropa: en la calle del Obispo n. 100, entre Aguacate y Compostela, peluquería, juguetería y perfumeria de Mr. Berroisy. 8-19

Por ausentarse el dueño para Europa se vende todo lo existente en un laboratorio de dentista, y son los siguientes:

Instrumentos, Limas de todas clases, 6000 dientes incorruptibles surtidos: oro en chapa y alambre, oro de primera calidad para orificar, tres tornos, una hermosa mesa con 20 gabetas con sus agarraderas de plata propio para un cirujano, otra mesa con su tapa y llave para trabajar la parte mecanica con sus instrumentos necesarios, un aparador, dos sofaes de regilla, tres escaparates sillas y sillones, un sillon de operar con su escupidera, varias mesitas, cuatro tinajones grandes, un negrito de 20 años de completa capacidad para el desempeño de la parte mecanica desde un diente hasta una dentadura completa, además hay una infinidad de objetos que no se mencionan: de todo lo cual darán razon de 7 de la mañana á las 5 de la tarde en la calle del Obispo núm. 98. 6 19

Novedad y gusto. Casacas de paño superiores de primera en hechura y calidad y forradas de seda á 12$ una. Elegantísimas pelinetas y lo mas caprichoso que se ha recibido, tanto de carey cuanto con adornos á varios precios. Ricos chalecos de seda, tanto negros como de colores á 3$ ps. uno. Adornos para la cabeza, brazaletes, peinados y cuantas clases de clavos se han recibido. Camisas de cuantas clases se piden. Paletones un surtido general. Ricos y variados géneros de seda para vestidos de todas clases y gustos, y otros mil renglones de gusto propio de la época: calle del Obispo n. 21, Depósito de Mercancías, entre las calles de la Habana y Aguiar. 5-20

Vino legítimo de Oporto, en barriles de una arroba. Calle de los Oficios n. 2, almacen de víveres. D50-19F

¡Para los elegantes!

Se acaba de recibir de Paris en el establecimiento de baratillo quincallería y perfumería titulado El Encanto, sito en la plaza del Vapor n. 7 y 8 frente la casa de Sr. Teniente de rey, un completo surtido de bolsapolvaras de tapicería de Tela, siendo lo mas elegante que ha venido hasta la fecha. 4-20

Ungüento Bonelly.

Este ungüento aprobado por las corporaciones competentes por ser de un uso muy antiguo, conocido y esperimentado, continúa espendiéndose en la botica y droguería de San José de D. Luis Le-Riverend, situada en la calle de Aguiar n. 42, el cual es depositario principal, elegido por el autor, quien perseguirá ante los tribunales al que use su apellido BONELLY para espender cualquiera ungüento, puesto que el suyo está conceptuado como un secreto de su invencion y el que no ha comunicado á persona alguna. Para evitar el engaño que puedan esperimentar los incautos, se advierte que los requisitos que acompañan á cada pote son: una tarjeta en la tapa que demarca la oficina espresada de su depósito y otra que cubre el cuerpo de cada uno cerrándole herméticamente y encima de esto el método de usarlo y suscretos ambos para evitar fraudes. 30

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto Rico, como superior á todos los de su género que se conocen hasta el dia.

Recomendamos de nuevo al publico esta preparacion de tan probados buenos efectos que ha triunfado en casos los mas rebeldes, cuando ninguna otra de zarzaparrilla habia logrado ni aun alivio al paciente. Sirvale de testimonio irrecusable la infinidad de curaciones obtenidas en esta ciudad y en toda la Isla los cuales son bien conocidos del público quien ademas ha podido ver los atestados que sobre nuestro rob firman varios de los primeros facultativos de la Habana. 4-20

Habiendo hecho correr la voz alguno mal intencionados que el mercurio figuraba como ingrediente en nuestra preparacion, hemos decidido fijar publicamente la cantidad de 10,000$ al que logre encontrar el mas leve átomo de este metal en nuestro rob. Recomendamos de paso el uso de este medicamento á los señores hacendados por los buenos efectos obtenidos en las enfermedades de sus esclavos.

Véndese en la Habana botica y droguería de San José calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

Matanzas: D. Ezequiel de la Calle. Cárdenas: botica de D. Juan Figueroa. Puerto-Príncipe: botica de D. Anacleto Prado. Cuba: botica de don Francisco Prado. Sancti-Spiritus: D. Juan José Quirós 1 11mx-30Jul.

Ancla de oro.

Participamos á nuestros favorecedores y al público en general que están ya en el establecimiento de la calle de Cuba n. 6 en el surtido de los Sres. A. Kobbe, Luling y comp., calle del Teniente Rey, n. 88. 60-20 En.

En el almacen de quinquées y lámparas EL BUEN SURTIDO DE LONDRES Y PARIS.—Calle del Obispo número 106, de M. Mosac.—Se ha recibido por la fragata Clementina, lámparitas mervelleuses ó mariposas sin mecheros, ofreciendo la ventaja de ser muy económicas pues son eternas; hay surtido por el mismo buque los muy elegantes faroles para carruages, camas de bronce, de hierro charoladas y pintadas y un surtido general de efectos para el despacho etc.—Tambien se espende en el mismo almacen Coñac del mejor que ha venido á la Habana á un precio muy equitativo. 50-19fro

Tabacos vegueros legítimos de la Vuelta de ABAJO.—Hallarán constantemente un completo surtido, tanto de picados como redondos, de las vegas mejores de Rio-hondo que se espenden á precios muy equitativos: en la calle de los Oficios núm. 77. 18

Máquinas centrífugas americanas

Los hacendados y personas que de en poseer las máquinas centrífugas americanas, pueden dirigirse á los infrascritos, en número 6, calle de Mercaderes, quien dará todos los informes convenientes, así como en casa de los señores Ure Rey y compañía en Matanzas, de las máquinas están trabajando en el ingenio Rabel, de los señores Noyes y Phinney. Sobre el mérito de dichas máquinas informarán el Sr. P. E. K. Dod, n. 116, calle de la Obrapia, y el señor D. J. Reynolds, agente de la fundicion de West Point, en el hotel, calle de la Obrapia, esquina á la de Mercaderes.—W. H. Robertson. 30 9 mz

MUEBLES BARATOS

Horrorosa realizacion

del almacen de muebles calle de Villegas núm. 35.

En este establecimiento hay infinidad de muebles de todas clases, todo nuevo como de uso y de cuantas clases se quieran apetecer, lo que se han propuesto vender á precios sumamente baratos. Tambien se halla una gran partida de hortera, cepal, repisa superior y sillas y mecedores del Norte, todo con mucha equidad. 15-2F

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana, n. 172 entre Amargura

Y SANTA TERESA.

En este establecimiento tan concedido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las existencias que tienen en dicho establecimiento, y en el mismo hay una gran partida de chaiselongues, tres tamaños, camas de bronce, de hierro charoladas y pintadas y un surtido general de efectos para el despacho etc. 6-23-3

Pólvora inglesa de las mejores marcas, depositada en los almacenes del gobierno, se vende en el surtido de los Sres. A. Kobbe, Luling, y comp., calle del Teniente Rey, n. 88. 60-20 En.

En el almacen de quinquées y lámparas EL BUEN SURTIDO DE LONDRES Y PARIS.—Calle del Obispo número 106, de M. Mosac.—Se ha recibido por la fragata Clementina, lámparitas mervelleuses ó mariposas sin mecheros, ofreciendo la ventaja de ser muy económicas pues son eternas; hay surtido por el mismo buque los muy elegantes faroles para carruages, camas de bronce, de hierro charoladas y pintadas y un surtido general de efectos para el despacho etc.—Tambien se espende en el mismo almacen Coñac del mejor que ha venido á la Habana á un precio muy equitativo. 50-19fro

Tabacos vegueros legítimos de la Vuelta de ABAJO.—Hallarán constantemente un completo surtido, tanto picados como redondos, de las vegas mejores de Rio-hondo que se espenden á precios muy equitativos: en la calle de los Oficios núm. 77. 18

Máquinas centrífugas americanas

Los hacendados y personas que de en poseer las máquinas centrífugas americanas, pueden dirigirse á los infrascritos, en número 6, calle de Mercaderes, quien dará todos los informes convenientes, así como en casa de los señores Ure Rey y compañía en Matanzas, de las máquinas están trabajando en el ingenio Rabel, de los señores Noyes y Phinney. Sobre el mérito de dichas máquinas informarán el Sr. P. E. K. Dod, n. 116, calle de la Obrapia, y el señor D. J. Reynolds, agente de la fundicion de West Point, en el hotel, calle de la Obrapia, esquina á la de Mercaderes.—W. H. Robertson. 30 9 mz

ROPA HECHA

Tenemos un surtido de paletones de mucho brillo, forrados y adornados con gusto á 4$. Idem de chaqueta negra bien trabajados, forrados en genero doble, á 3$. Casacas y levitas de paño superior de Sedan, hechas á la ultima moda forradas en seda y adornadas con gusto, á 17$, siendo su valor el doble. Paletones de paño de merino forrados riquísimo, adornados como los de paño, á 8$. Chalecos del mejor piqué blancos y de color, trabajados como para encargo, á 25 rs. Pantalones de dril blanco y de color hechos á la perfeccion, á 3$. Hay tambien un surtido de pantalones de paño, merino y casimir que se darán con equidad. Y un variado surtido de ropa en corte donde las personas que no hacen piezas por su medida pueden escoger, haciéndose cargo el dueño de componerlo en breve tiempo. Se advierte que toda ropa ensuciada es á hecha como para encargo.

Tenemos un surtido de camisas francesas legítimas, que tanto por sus telas como por sus cortes son lo mas esquisito que se ha recibido en este renglon; para realizarlas pronto las damos á 12 rs. Idem mas inferiores á 2$ ps. Calle de los Oficios núm. 8, sastrería MARINA. 15-9

Aviso.

Fósforos de cerillo superiores de Merkel de Paris en cajas de varios tamaños propios para el uso de casa.

Papel para cartas de varias clases.

Id. de color en tiras para hacer cajones de tabacos.

Id. id. muy rico para adorno de cajas, libros, etc.

Libros grandes en blanco para casas de comercio, foliados y el mayor encuadernado.

Copas de hierro de secreto para guardar dinero, papeles, etc.

Perfumeria de Mompelas.

Id. de los Estados Unidos.

Muchos artículos de quincalla, baratillo y otros renglones.

Relojes de oro y paseadera fina. Por mayor á precios muy moderados, en los bajos interiores de la casa calle de Mercaderes número 7. 15-11

AL PUBLICO. En la relojería de don Sandalio de Ugalde, calle de O-Reilly, frente al número 16, acaba de recibirse un brillante surtido de relojes de oro y plata, con escapes de cronómetro, de duplex y de ancora á libre, con volantes compensados y con segundos al centro, grabados y lisos, de todos tamaños, de relojes fabricados de Londres J. R. Losada, Sewton Arará y otros muchos otros acreditados fabricantes del mismo punto, como Parkinson, French, Jhonson, Samuel, Taylor Cooper et, con los precios escapes que los anteriores. Hay además un surtido completo de relojes sin brinos de primera clase, de oro y de plata tambien con escapes de cronómetro de duplex y de ancora á libre y con el trabajo de oro del conocido fabricante Fabre. Se encontrarán igualmente varios cronómetros de marina de ocho dias de cuerda, cuyos fabricantes son tambien de nombradia; todo á precios equitativos. 50-15marzo

Relojería de J. Luis Delfini.

Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar al lado de la peletería la Benita.

En este establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados de Francia un escelente surtido de relojes tanto inglesa como suizo, brinos de la clase, como son cronómetros de bolsillo, Duplex, Duplex de ocho dias de cuerda, escapes de ancora, cilindros de relojería sobremesa, cuadros elegantes y relojes grandes de pared á gran sonería. Un escelente surtido de cintas del mejor gusto trabajadas en Paris, tanto de señoras como de caballeros, y prendería fina, el todo garantizado y á precios módicos; se componen toda clase de relojes con esmero y brevedad. 30-15 M

Por tener que aumentarse su dueño por tener que entrar de nuevo, se vende un establecimiento en uno de los mejores puntos de esta ciudad, se harán todas las concesiones que sean razonables á fin de vender: informarán calle de O-Reilly n. 25; en la misma se venden dos escaparates de especias casi de muy buen gusto, su costo fué de 24 onzas habrá un año, y se dan al ultimo precio de 18 onzas. 30-16-m.

Gran realizacion con ventajas positivas. Para último de este mes deben quedar realizadas las existencias de la fábrica de sombreros, situada en la calle del Pozo número 106, esquina á la de las Virtudes, vendiéndolas mas baratas que su factura por mayor, segun se dejará ver por la siguiente esta:

Sombreros de esquisita felpa premiados en la esposicion á tres y medio pesos.

Idem de idem idem de primera clase á tres pesos.

Idem de idem idem de segunda idem á dos y medio pesos.

Idem de idem idem de tercera idem á dos pesos.

Idem de idem idem para jóvenes de primera clase á dos pesos.

Idem de idem id. para id. de segunda id. á uno y medio peso.

Id. de finísimos lisitros para niños con vistosos adornos á uno y un cuarto peso.

Id. de la misma clase un poco mas inferiores á peso.

Id. de castor blancos de peso de primera clase de 5 á 6 pesos.

Id. raspados de color gris y negros á 4 y medio pesos.

NOTA.—Tambien se venden muy baratos escaparates de caoba muy finos, comodas, sillas de regilla, sillones, sofaes y varias herramientas, instrumentos, planchas, hormas y otros útiles, todo perteneciente al ramo de sombrerería; buen negocio para un principiante. 15-15marzo

Almacen de muebles.

En la calle del Obispo n. 16 entre S. Ignacio y Cuba se realizan escaparates de moldura y lisos de todas maderas, sillas de varias clases y de todos muebles á precios sumamente baratos, de buenas maderas y bien construidos. 21-5mz.

Se vende un quitrin de última moda construido de los mejores materiales posibles y que ha rodado solo un año: se halla en regular estado y se dará con toda equidad por no necesitarlo su dueño. Calle Real de la Salud n. 68. 4 17

Se venden los efectos siguientes por no tener donde guardarlos: un quitrin de maderas escogidas, muy bonito, de última moda, casi nuevo, un caballo volantero de trote y marcha de mas de 7 cuartas muy manso y nuevo, una silla, bridas y arreos para una hembra, son de charol guarnecidos de plata fina, todo del mejor gusto: se dará con equidad en la calle de la Horquetta número 16. 5-18

Interesante á los veleros.

Se acaba de recibir un corto número de piezas cotonas legítimas, las que todas ó separadas se venden en el almacen de azúcar calle de los Oficios inmediato á la Plaza de Armas, las que se darán muy en proporcion. 30-15m

Tinta de escribir.

Se han recibido por los últimos buques llegados de Londres y del Havre un gran numero del renombrado BEST LONDON BLACK Y BLUE BEST LONDON BLUE BLACK WRITING FLUID (tinta negra y azul negra) en botellas de barro del valor de 5 rs. hasta 1 peso una.

SUPERIOR LONDON CAPLIN INK (tinta para copiar cartas) en botellas de barro desde 75 centavos hasta 1$, peso la botella.

ENCRE JAPONAISE en bouteille bisolérie. Tinta negra en tarros de porcelana de dos bocas, compuesta espresamente para las plumas de acero. Precio desde 1 rl. hasta 6 rs. el tarro.

TINTA CARMIN Y AZUL superior francesa é inglesa en pomitos de cristal desde 1 rl. hasta 5 rs. el pomito.

Se vende por mayor y menor en casa de Spencer y compañía calle de O-Reilly núm. 110. 30-18m

A los especuladores. Por no poderlo asistir su dueño se vende ya sea la mitad ó el todo del taller de carruajes de alquiler, establo y funerarias muy acreditadas: la calle del Rayo núm. 24 entre la de Dragones y la Zanja, advirtiendo que el que comprare la mitad se hará cargo de el por el motivo ya dicho. 5-18

Importante á los señores hacendados.

Hormas de hierro pintado para purgar azúcar: se encontrará un gran surtido de todos tamaños, hechas con toda solidez y perfeccion, á los precios módicos de costumbre, en casa de los señores Mangoaga, Ducatal y Cp., calle de San Ignacio n. 300. 23

Vinaterias "La Parra" y "La Uva."

DOS MIL botellas de vino catalan viejo embotellado, enteramente igual al que hasta aquí se daba á peseta: se vende á real fuerte una en La Uva pura, calle de O-Reilly n. 59, y en la Parra, calzada del Monte n. 95. 8-20

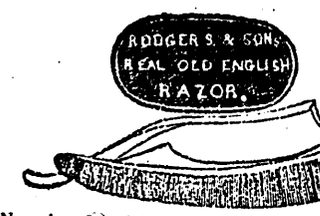

Navajas de afeitar, inglesas legítimas de J. Rodgers é hijos, se acaban de recibir en la barbería Salon del Buen tono, calle de O-Reilly n. 6 entre Cuba y San Ignacio. 15-5

Matz de la tierra desgranado: se vende en la ferretería de la calle del Baratillo frente á la Puerta de Carpinetti. 30-22f

La Restaurada.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA ACABADA DE RECIBIR.

El nuevo dueño de este establecimiento ofrece al público el gran surtido de ropa hecha de última moda y de superior clase á precios muy baratos y se cree de estar aguardando otra gran remesa: calle del Obispo núm. 104, al lado de la Perfumería Habanera. 30 12m

Muebleria de Bedoya. Calle de Cuba esquina á la de la Tampa.—En este establecimiento se hallan toda clase de muebles, cortinas hay barnosas lavantanas de palisandra á lo Luis XV con ricos avios de porcelana, mesas de tresillo chinescas, lacaueres de todos tamaños para señoras y caballeros, escaparates de espejos, de caoba y de palisandra y sillas para iglesia con un pequeño óbalo en el respaldo bordado con mucho gusto, pues son las de última moda en Paris por su elegancia y sencillez. 30-11marzo

Sigue la realizacion de cristalería francesa, se realiza por docenas ó por arroba una partida de este renglon, compuesta de vasos de fondos lisos para refrescos y otros, copas de varias clases y tamaños, vinagreras, dulceras botellas para agua y para vino de Burdeos, rios, conductores y saleros á precios muy cómodos: en los bajos interiores de la casa calle de Mercaderes número 7. 15-11

Rapé de Perique.

En el almacen de azúcar, café, chocolate, vinos y otros efectos por mayor y menor, El Ensayo, calle de Brasil n. 94, esquina á la del Campanario viejo se espende el legítimo rapé de Perique. 8-15

Bueno, nuevo y barato.

Como ya se ha manifestado, que la circunstancia de haberse podido efectuar un cambio favorable de muchos brillantes que poseia esta plateria por prenderia fina recien llegado en ocasion de estar realizando, proporciona la oportunidad de ofrecer nuevo surtido doblemente equitativo demostrándolo los precios á que se venderá y son los siguientes.

Cucharas de buena plata á martillo, bonita hechura y muy bien concluidas, para café y para paladeo. Un par candeleros de plata, grandes, 1 vinagrera con 6 pomos de cristal, 9 floreros, 2 escupideras, 2 jarritos, 1 teza con plato, 1 paladeo con dos tacitas, 1 palillero, 1 pieza para tocador, 1 vaso, espuelas y pasadores calados para calesero—Regatones, tenacitas para limar y lieras á 4 rs. uno.

Pulsos de oro grabados, á 12 ps. par. Argollitas de oro, á 6 rs. par. Limpiadientes de oro, á 1 ps. 2 rs. Relicarios con resortes y cuellos para retiro y cuadrado, alfileres para igual aplicacion. Ganchos para tela, Leontinas para señoras y alfileres de muchas clases. Cadados de oro solo y con piedras verde venturina y coral, surtido escesivamente. Medios ternos, ternos y aderezos completos de lo mismo para señoras y niñas. Collares de oro y corales, á 48.: de ópalos imitados turquesas y azabache, 58 2 rs. Brazaletes de oro esmaltado y sin esmaltar, con piedras y sin ellas. Sortijas de todos precios y medidas, distintas hechuras y piedras.

Cadenas de oro para cuello á 11 ps. Botones con puños de oro grabados y sinceladas. Sortijones con secreto, á 5 ps. 4. Esperguetas de oro para pulsera, á 6 ps. Lapiceros de oro con pluma, á 5 ps 4 rs., y sin ella á 3 ps. Botoncitos para pechera y gemelos para mangas de camisa. Alfileritos de oro con piedras desde 1 ps. para arriba. Juegos de un sello y una llave de oro cincelado y piedras grandes, á 1 ps., y con dos sellos á 5 ps. 4 rs. Precos de oro para leontinas grandes, á 2 ps. 4 rs. Leontinas de oro. Ganchos de oro para leontina, á 6 rs.

Brillantes engastados en sortijas, alfileres y otras piezas, calle de la Muralla entre las de Cuba y Aguiar, plateria LA CUCHARA. 30-16 m

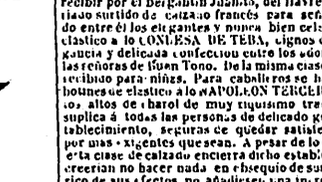

Calle de O-Reilly n. 10 frente la panaderia

DEL BRAZO FUERTE.

Este establecimiento constante en su propósito de tener el mejor surtido dable, tanto en casimas, calzoncillos, chaquetillas, sombreros y cachuchitas de niños y hombres, corbatas, chalecos, velos de blonda francesa blancos y negros; abanicos de nacar de marfil para tezales, riquísimos botonaduras de chalecos y paletones, portamonedas, cigarreras y tabaqueras en mucho gusto, botones de todas clases de capricho de diferentes precios, superiores neceseres de cuero y palo, delicadísimos gemelos para casaca y mangas de camisa de muchisimo capricho, pañuelos riquísimos de seda de varias clases, entre ellos hay el casamiento del emperador, el retrato de este y el de la condesa de Tebas y la mejor escena de tio Cañyitos, y un inmenso surtido de lienzos finos riquísimos para hacerle al que guste camisas enteramente á la perfeccion y á precios sumamente baratos, de todo lo anunciado se acaba de recibir por el bergantin Saranto procedente del Havre. 15-16

Se venden dos villares, el uno es superior como de cuatro meses de hecho, y el otro de medio uso, los dos no han desmerecido nada: darán razon en el café y billar «El Pelayo» ó en el almacen de azucar de los Sres. Fernandez y hermano calle del Monte n. 55. 15-16

Por ausentarse su dueño se venden los muebles siguientes en la calle de la Obra-pia n. 89. Un par de sillones, una docena de sillas, un escaparate, un costurero, dos sillas doradas, un tocador de señoras, media docena de sillas de regilla. Todos los muebles referidos son de caoba y de poco uso y se darán con equidad. 4-18

Muebles muy baratos. Una docena sillas caoba, 1 sofa y 4 sillones, 1 mesa, 2 rinconeras y un espejo, 2 floreros, 1 mesa redonda, 1 quinqué colgante, 3 escaparates, 1 como la escritorio, 1 id. de gavetas, 1 bufete, 1 escritorio, 1 costurero, 1 videl, 1 mesa de alas, 1 id. de corredera, 1 afinador, 1 bañadera, 1 semicupio, 1 tinagero, 1 tocador, 1 aparador, 1 catre de hierro, 8 id. de dragajua, 1 casaquero, 2 comodas de cedro, 1 mesa de noche, 2 docenas sillas regilla, 2 id. madera, 1 cama, id. 1 mesa de caoba, 1 cepa de madrid, tocadores, lavamanos, armaduras para mosquiteros, hombas, cuadros, farolas, mesas de varias clases, 1 piano, 1 quitrin decente, fuerte y de moda. Calle de Cuba pasado la Merced n. 89. 10-18

Se vende un piano inglés de medio uso, de seis y media octavas, de palo de rosa, pierna de calzon y de escelentes voces. Calle del Prado n. 61, darán razon. 10-16

Aprovecharse que está la temporada encima.—Se vende la muy acreditada barberia titulada El Buen Tono, sita en la